

**ÁREA DE PARTICIPACIÓN,
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO
SERVICIO DE DISTRITOS**

ACTA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE ALCALDES DE BARRIO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADO A LAS 19,15 HORAS DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2018.

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 19,15 horas del día 22 de octubre de 2018, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, se reúne en el Salón de Plenos del Edificio Seminario, el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, bajo la Presidencia de la Consejera del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, y los miembros que lo componen y a continuación se indican:

Dña. Elena Giner Monge, Consejera del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto.

D. Antonio-Gonzalo Aragüés Marín, Alcalde del Barrio de Alfocea.

D. José Luis Román Escuer, Alcalde del Barrio de Casetas.

D. Mariano Blasco Lamuela, Alcalde del Barrio de Garrapinillos.

Dña. Pilar Antorán Lasierra. Alcaldesa del Barrio de Juslibol

Dña. María Saralegui Reta, Vicepresidenta de la Junta Vecinal del Barrio de La Cartuja Baja.

Dña. Cristina Vargas Parra, Alcaldesa del Barrio de Montañana.

D. Joaquín Tiestos Benito, Alcalde del Barrio de Monzalbarba.

Dña. Esperanza Calvano Gaudés, Alcaldesa del Barrio de Movera.

Dña. M^a Carmen López Miguel, Alcaldesa del Barrio de Peñaflor de Gállego.

D. José Antonio Hernández Romeo, Alcalde del Barrio de San Gregorio.

Dña. Erika Fuertes Rodrigo, Alcaldesa del Barrio de San Juan de Mozarrifar.

D. Miguel Angel Rabinal Franco, Alcalde del Barrio de Torrecilla de Valmadrid.

D. José M^a Latorre Laborda, Alcalde del Barrio de Venta del Olivar.

D. Luis Ochoa Méndiz, Alcalde del Barrio de Villarrapa.

Dña. Patricia Caveró Moreno (Grupo Municipal del PP).

D. Roberto Fernández García (Grupo Municipal PSOE).

Dña. Leticia Crespo Mir (Grupo Municipal de CHA).

Actúa como Secretaria Dña. María Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos.

También asisten:

Dña. María José Benito Tomás, Coordinadora del Área de Participación, Transparencia, y Gobierno Abierto.

D^a. Cristina Alcolea Ballestar, Jefa de Servicio de Centros Cívicos

Dña. Laura E. González Pedraza, Jefa de Unidad de Barrios Rurales.

Dña. Rosa María Hernando Gálve, Ingeniera Técnica de Obras Públicas del Servicio de Distritos.

D. Fernando Zapater Rodellar, Arquitecto Técnico del Servicio de Distritos.

D. Javier Salvador Garrido, Unidad de Administración de Distritos y Barrios Rurales.

D. Daniel Giménez Muñoz, Intendente Policía Local.

D. Luis Miguel Sainz-Aja Sainz-Maza, Oficial Policía Local de Barrio Rural.

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Dña. María Luisa Lou:

Buenas tardes. Punto número uno. Aprobación del Acta sesión anterior.
Se aprueba.

2.- SITUACIÓN DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL CONVENIO AYTO-DPZ 2017-2019

Dña. María Luisa Lou:

Punto número dos. Situación de las obras del Convenio Ayuntamiento-DPZ, dos mil diecisiete, dos mil diecinueve.

Dña. Elena Giner:

Marisa, si quieres hacer un resumen.

Dña. María Luisa Lou:

Se han aportado las actas firmadas de la Comisión de Seguimiento del Convenio DPZ, la del veinticinco de abril de dos mil dieciocho y la celebrada esta mañana, también en relación a este Convenio.

La anterior, la del veinticinco de abril, ya dimos cuenta en el Consejo anterior. También hablamos de las propuestas que eran bajas y altas de obras, que se proponía modificar el Convenio, están detalladas, pero constaban en acta en las sesiones anteriores, que lo comentamos, y por lo tanto no las vuelvo a mencionar. Y destacar que en este año, como la carretera de Movera no se va a realizar por parte del Ayuntamiento, que ya lo hemos comentado también, la anualidad queda reflejada aquí en el acta de este año, no serán los tres millones, sino dos millones quinientos sesenta y cinco mil, seiscientos sesenta y un euros. La de dos mil diecinueve, si que serán los tres millones que faltan de completar.

En relación a la Comisión que hemos celebrado esta mañana, era para incluir una modificación propuesta por la Junta de Peñaflores y de La Cartuja. La de Peñaflores en relación a la red de abastecimiento de agua y saneamiento de la Calle El Paso, está incluida en el Convenio con doscientos setenta mil euros, pero después de varias reuniones y con informes de Ecociudad que es el que tenía que desarrollarlo, vio que era imposible la actuación como estaba planteada, sino simplemente para resolver algunas situaciones más puntuales. En ese caso esta obra se queda con noventa y cinco mil euros en lugar de los doscientos setenta y entonces, los ciento setenta y cinco mil euros restantes, se propone por la Junta de Peñaflores hacer una aula polivalente en el barrio de Peñaflores por este importe, que es para dar cobertura al servicio de comedor de este barrio. Por lo tanto no hay ninguna diferenciación en cuanto a incremento de crédito para este barrio, sino simplemente ha sido una modificación de baja y alta y con saldo cero, para entendernos.

En relación a La Cartuja, se da de baja la calefacción en gradas propuesta en el pabellón deportivo, que está incluida en la Comisión anterior y esta obra se modifica y se da de alta las barbacoas en la zona del parque de la Chopera por el mismo importe, veintiocho mil doscientos euros. Se ha aprobado.

Dña. Patricia Caverio:

¿Porqué se da de baja la del pabellón?

Dña. María Luisa Lou:

La del pabellón, las gradas, porque la calefacción se va a realizar por parte de Arquitectura parece, todo en alguna actuación.

No estaba interesada la Junta para realizar esa calefacción de gradas y entendía más conveniente adecuar unas barbacoas que están en una zona de la Chopera y esto es lo que se ha planteado.

En relación a la situación de las obras también hemos incluido toda la relación de obras incluidas, con indicación de la situación tanto las obras que corresponden a la anualidad del dos mil diecisiete y las obras que corresponden a las anualidades dos mil dieciocho y dos mil diecinueve. Son lo que está incluido en las dos últimas columnas. La columna penúltima corresponde a las obras del dos mil diecisiete y la última columna corresponde a la situación de obras incluidas en las anualidades dos mil dieciocho y dos mil diecinueve.

Vemos unas diferencias en qué situación tenían en relación al Convenio, de la reunión del Consejo de Alcaldes anterior a esta: El barrio de Alfocea el Escarpe está en ejecución y vemos que está terminada la obra. La obra también de renovación del resto de abastecimiento de la calle Salitrería, estaba en redacción del proyecto y actualmente está finalizada la redacción del proyecto. La obra también de Alfocea de alumbrado público en el campo de fútbol sala, estaba en licitación en el Consejo anterior, y ahora ya está en ejecución.

En la obra de La Cartuja Baja, la referente a mejoras en los parques de La Cartuja, que en el Consejo anterior aparecía como en el perfil del contratante la redacción de los proyectos, actualmente está adjudicada ya la redacción del proyecto. La obra de renovación de la avenida de los Plátanos estaba en redacción y actualmente está en contratación. La obra de consolidación de la construcción existente en el Centro de Mayores, estaba en licitación y ahora está adjudicada.

Para que llevéis más un seguimiento de lo que estoy diciendo, concretamente las obras que en las dos últimas columnas están marcadas como en negrita, son las que han cambiado una situación en relación al Convenio anterior, son las que estoy remarcando.

La obra en el barrio de Casetas, referente a la mejora en el saneamiento en torno a la avenida Constitución de Casetas, famosa, que procede del Convenio anterior, estaba en ejecución en el Consejo anterior y ya está ejecutada, ya está terminada a fecha de hoy.

En relación a las obras, todas de Casetas, de mejoras de aceras, rebajes, ensanches, que son todas las marcadas con negrita, un, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once obras estaban en el Servicio de Contratación en el Consejo anterior, y actualmente ya están adjudicadas. Está previsto la aprobación del plan de seguridad y salud, mañana concretamente y el inicio de las obras va a ser inminente.

Pasamos a Juslibol, la obra, concretamente la segunda fase del cubrimiento de la acequia de calle Zaragoza, estaba en redacción de proyecto y actualmente ya está finalizada la redacción del proyecto, está en revisión por parte de Infraestructuras para posteriormente pasarla ya a Contratación, a ejecutarla.

En relación al talud y acondicionamiento de la calle Campamento, estaba en redacción de proyecto y actualmente ya está finalizada la redacción del proyecto, está en la misma situación. Por parte de Infraestructuras, se está analizando para presentar el expediente en Contratación.

La obra en Juslibol de acondicionamiento del talud en la Escollera, en la calle Escuelas, estaba en estudio previo y actualmente está ya en redacción de proyecto.

En el barrio de Peñaflor, la obra de la red de abastecimiento de agua y saneamiento de la calle El Paso, que es la que hemos comentado que hemos llevado a la Comisión de Seguimiento, está pendiente de definir la actuación por los problemas que estaban planteando en Ecociudad y, a fecha de hoy, como ya hemos comentado anteriormente.

Por otra parte, en San Gregorio, la obra de ampliación del parque Cristo Rey y alumbrado público, (ya perdonarán que lea tan despacio, pero es que es una letra muy pequeña y casi no leo), estaba anteriormente en el perfil del contratante la redacción de los proyectos y actualmente ya está adjudicada la redacción del proyecto.

En San Juan de Mozarrifar, lo que es los servicios del patio del comedor para usos

deportivos, estaba en ejecución y ya está actualmente terminada la obra.

En el barrio de Torrecilla de Valmadrid, la remodelación del aljibe estaba en ejecución y ya está terminada a fecha de hoy.

En Venta del Olivar, la obra del asfaltado de camino de Pinseque, que había problemas por la definición y estaba pendiente de definir esa obra más concretamente, pues ya está en fase de estudio previo.

En Villarrapa la obra de acondicionamiento del solar de la depuradora, estaba en el perfil del contratante y ya está adjudicada la redacción del proyecto.

Sr. Alcalde de Villarrapa:

Yo quería hacer una aclaración. Antes he dicho que estaba todo correcto, pero hay un punto que aclarar, que se lo quería aclarar a Rosa.

Ahí hubo que cambiar un uso, que estaba la vieja depuradora y se ha cambiado por zona verde para hacer el parque. Pero da la casualidad que la ingeniera de Parques y Jardines, Pilar Marín, se quedó embarazada. Entonces se retrasó el proyecto seis meses o siete. Parece ser que ahora se ha adjudicado a una empresa y ya, mañana concretamente, he quedado con el ingeniero para que venga, para decirme ya más o menos por donde vienen las cosas. Espero que no se vaya a quedar embarazada otra vez la señora Pilar Marín y se me retrase otros seis meses. Por lo demás todo normal.

Dña. María Luisa Lou:

Por otro lado, aclarar también que aparte de las obras que he comentado, que son las que han cambiado de situación del Consejo anterior al de hoy, las que no he nombrado, obviamente no están paradas, están en las distintas fases, se ha avanzado pero están en la misma fase quiero decir, que si están en Contratación, no es que no se ha hecho nada, sino que unas veces está en mesas de contratación, en análisis, pero no se ha terminado y no se pasado ya a la adjudicación, pero obviamente se está avanzando.

Y esto es el resumen de la situación del Convenio.

Dña Elena Giner:

Abrimos una ronda de algo que queráis comentar. ¿Gonzalo?.

Era por si queréis comentar alguna cosa a este respecto.

Sr. Alcalde de Casetas:

Si, buenas tardes. Yo quería hablar del tema de los remanentes de esto, es decir, ¿podemos ya ir pensando en obras o no?.

Dña Elena Giner:

Si, podéis ir pensando en obras, pero como pasó en el Convenio anterior, hay que ir viendo, hay que esperar a que esté o todo ejecutado o una gran parte ejecutada.

Sr. Alcalde de Casetas:

¿Pero cuando dices todo, es por barrio o todos los barrios?.

Dña Elena Giner:

A ver, con el Convenio anterior se hizo, creo en dos momentos, se hizo con los remanentes, se vio qué procesos, se hicieron propuestas de obras. Entonces, yo lo que propondría es que se hiciera en global. O sea, que estudiemos todos los remanentes, no cada barrio sino en global. Recordáis que hay cuestiones que han surgido en este Consejo Territorial de Alcaldes, como ese suplemento de tres millones y medio que hicimos el Ayuntamiento y que había barrios que no se habían visto beneficiados por eso y que íbamos a tratar de ver si en los remanentes u otras vías se les podía beneficiar. Entonces todo eso, como todo lo que se establece en todas las decisiones que hay de

este tipo, creo que lo tendremos que ver estudiando una propuesta y mirándolo en global, para que podamos entre todos. Es decir, no los remanentes de Casetas que vayan para Casetas sino ver que remanente global hay y que propuesta hacemos de distribuirlos o redistribuirlos entre los barrios, según como haya ido la ejecución.

Sr. Alcalde de Casetas:

No. Lo digo porque en Casetas, la mejora de saneamiento del entorno de avenida Constitución, empezó con un millón de euros, porque se supone que se iba a arreglar, ya sabéis que hubo problemas y al final lo que se ha ejecutado es una primera fase, que han sido unos seiscientos y pico mil euros, claro, falta la segunda fase. La segunda fase no tiene partida ni tiene nada, pero bueno, en principio lo que habíamos planteado era terminarla con los remanentes, si es posible.

Dña Elena Giner:

Si, el caso de Casetas es particular en ese sentido por lo que estás planteando ahora, así que podemos ver eso que planteas.

Sr. Alcalde de Casetas:

Muy bien.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

Si, en cuanto a Garrapinillos, es la ampliación del campo de fútbol, o la mejora del campo de fútbol, todavía seguimos en trámite de redacción de proyecto. Llevamos seis meses en trámites de redacción de proyecto.

Y en cuanto al otro proyecto, que no es ampliación de piscinas sino el aula polivalente, vamos, el aula no, pabellón polivalente, ¿en qué punto de la redacción de proyecto lo tenemos?.

Dña. María Luisa Lou:

Están en fase de redacción del proyecto, pero a través de un contrato normalizado. O sea, no es que se pongan a redactar el proyecto los técnicos, sino que en conjunto, tanto el pabellón de Garrapinillos, Monzalbarba, Montañana, el de San Juan de Mozarrifar, están en un pliego global y se ha pasado a Contratación. Y Contratación son cinco meses como mínimo. Entonces, quiero decir, que esa fase es larga, porque es a través de un contrato, luego será el tiempo que les cueste presentar el proyecto a cada uno, la empresa que salga adjudicada y luego será otro expediente de contratación de las obras, que serán otros cinco meses o seis la previsión.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

¿O sea, dos mil veinte?.

Dña. María Luisa Lou:

En principio, si. Finales del diecinueve si hay mucha suerte.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

¡Con mucha, pero mucha suerte, vamos!. Casi la misma de que me toque la lotería y no juego.

Dña. María Luisa Lou:

Bueno, si no en el veinte, si no se puede.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

¿Porque, no se ha adjudicado todavía?.

Dña. María Luisa Lou:

No. Está en fase de tramitación de la redacción del proyecto, pero del Servicio de Contratación.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

¿Y lo del campo de fútbol, se sabe en qué punto está exactamente esa redacción de proyecto?

Dña. María Luisa Lou:

El campo de fútbol aún no lo han terminado. Está en redacción.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

Vale. Luego he visto que en La Cartuja y Peñaflor se habían dado de baja unas obras porque se hacían desde los diferentes Departamentos. ¿A eso tendremos opción el resto de los barrios?

Dña. María Luisa Lou:

¿Cómo?, ¿que se hacían?.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

Que ha habido, me ha parecido ver, que La Cartuja dejaba de hacer una obra porque la hacía Deportes o no sé quién y entonces ha solicitado otra. Y creo que en Peñaflor también. ¿También podremos solicitar lo mismo el resto de barrios?.

Dña. María Luisa Lou:

A ver. Esto es un cambio de una obra por otra.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

Sí, pero bueno, creo haber oído que lo de la calefacción en las gradas, lo hacía Deportes o algo así y por eso había cambiado la obra. No sé si estoy en lo cierto.

Dña. Elena Giner:

Esto es una obra, perdona, que se propuso en la Comisión de Seguimiento anterior que se tuvo con la DPZ. No es de las que estaban en la primera propuesta y el primer anexo de obras. O sea, es una obra que con posterioridad hubo que cambiar, se propuso esto y desde la Junta se ha planteado una opción alternativa. Tanto estas como las anteriores, las se aprobaron en la Comisión de Seguimiento de la DPZ, tendrán que recogerse en una adenda al Convenio. Tanto éstas como las anteriores que había alguna también de Garrapinillos.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

Que sí, a mi me parece correcto. A ver, hasta ahí, de acuerdo. Pero claro, si me ha parecido oír bien, es porque Deportes hacía la calefacción en las gradas. Se hacía cargo de esa obra. Yo he creído oír eso, y parece ser que no he sido el único. O Arquitectura. No sé si el resto de barrios tendremos también opción a hacer alguna obra.

Dña. María Luisa Lou:

En otros barrios se ha propuesto dar de baja algunas obras y se han tramitado otras obras diferentes.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

No, no, ya ya, ¿pero por el mismo importe?.

Dña. María Luisa Lou:

Si, es el mismo importe.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

Si, pero que al final se hacen las dos obras.

Dña. María Luisa Lou:

No. A ver, en La Cartuja se dio de baja la obra que tenía.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

Me ha parecido oír eso, Marisa, si no es así...

Dña. María Luisa Lou:

A ver, que lo aclaro. La Cartuja aquí en la relación de obras veis que pone: arreglo de las aceras del camino los Muros, veintiocho mil doscientos euros. El listado inicial de obras que se incluyó en el Convenio, se incluye esta obra, arreglo de las aceras en el camino de los Muros. Se propuso por parte de la Alcaldía, cambiar esta obra e incluir la calefacción en las gradas, pero posteriormente ha propuesto que no se haga esa obra, sino que se realicen las barbacoas en una zona de la chopera por el mismo importe que estaba aquí.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

Si, pero a mi me ha parecido oír.

Dña. Patricia Caverro:

Pero Marisa, que has dicho tu que se la va a hacer Arquitectura la otra, que cambia la una por la otra, porque se va a llevar dos veces veintiocho mil euros, vamos a ver si ya nos aclaramos.

Dña. María Luisa Lou:

Que no lo tenía claro, pero que posiblemente sea por esa causa.

Dña Elena Giner:

Que no vamos a darle más vueltas a ésto. Marisa ha dicho que creía que era por eso, no lo tiene claro. Aquí no vamos a darle más vueltas si no está Arquitectura y no nos puede confirmar.

Dña. María Luisa Lou:

No. Vamos a ver si queda claro. La obra que estaba incluida en el Convenio, no era la calefacción de las gradas, era el arreglo del camino de los Muros. Esa es en la que nos tenemos que fijar, porque la otra, ni siquiera se ha aprobado, ni se ha modificado el Convenio, ni se ha incluido. La que está incluida en el Convenio es el arreglo del camino de los Muros, veintiocho mil doscientos. Y esa obra, al final lo que se incluirá, se incluirá en el Convenio mediante una adenda, será las barbacoas. Y la otra ha sido como un tránsito de una Comisión a otra, pero que no se ha incluido en el Convenio.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

Hasta ahí lo tengo claro, lo que no tengo claro es la segunda parte.

Dña. Elena Giner:

Ni lo podremos aclarar aquí, porque no está la información ni la persona que lo ha tramitado, así que no podemos aclarar.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

De acuerdo, hasta ahí.

Dña. Elena Giner:

Continuamos. Juslibol, Pili.

Sra. Alcaldesa de Juslibol:

Yo una duda que simplemente el acondicionamiento del talud de escollera en la calle Escuelas y el acondicionamiento del talud en la calle José Palacios, ¿no ascendían a veinte mil cada obra?. Es que ahora estoy así un poco en duda. No sabía que no llegaba el dinero porque se había incrementado en un principio, se había calculado mal y luego se habían metido esas dos obras dentro de los tres millones y pico esos que hay de más.

Dña. María Luisa Lou:

En la Comisión de Seguimiento se ha acordado la modificación de unas obras, entre ellas los pabellones por incremento de coste y entre ellos también, lo de Juslibol. Eso se ha llevado a una modificación de crédito. Y por otro lado, en relación a la DPZ, también se ha llevado a una Comisión de Seguimiento que habrá de tramitar una adenda para modificar el Convenio. Como todavía no se ha tramitado la adenda, no lo hemos incluido aquí, pero está pendiente, una vez que se apruebe la adenda que será en breve, porque nos hemos reunido en Comisión de Seguimiento hoy, y lo que se ha decidido es tramitarlo rápidamente, pues en el momento que estén ya incluidas esas obras nuevas, entre las cuales está la de Juslibol, pues aparecerán ya en este listado como formando parte del Convenio, pero no está incluida en el Convenio tal cual, con aprobación de órgano, digamos.

Dña. Elena Giner:

En la modificación de crédito, de los tres millones y medio que añade el Ayuntamiento. Es ahí donde se suplementa y cuando se apruebe, o sea, se incorpore en la adenda ya se modificarán las cuantías.

Sra. Alcaldesa de Juslibol:

Otra duda. Con la calle Campamento, se nos envió un plano a la Alcaldía para verificar y dar la conformidad a la redacción del proyecto, se hicieron unas pequeñas modificaciones, que se trasladó a la chica que había hecho la redacción del proyecto, no sé si se si han llevado o si se van a llevar a cabo ya esas modificaciones, si las ha aceptado o no las ha aceptado, que era un poco, con la anchura de la acera.

Dña. Rosa María Hernando Galve:

Van a dejarlo como se había planteado. Yo lo transmití, porque yo fui la que estuvo en la reunión, se lo planteé a los técnicos de Infraestructuras, incluso al redactor del proyecto, pero consideran que es mejor la solución que ellos plantean. Entonces, se queda como está el proyecto que te mandé. O sea que no se modifica la anchura, sino que se queda como se ha planteado. No lo consideran adecuado.

Sra. Alcaldesa de Juslibol:

Bueno, pues ya sabes esa calle como es de anchura y de doble sentido. O sea que hacer una acera de un metro ochenta, no entiendo yo tampoco muy bien.

Dña. Rosa María Hernando Galve:

Ya, pero es que se guían por la normativa. Es uno ochenta y entonces no me han admitido hacerla más estrecha, que es lo que quedamos.

Sra. Alcaldesa de Juslibol:

Vale. Gracias.

Dña. Elena Giner:

Continuamos.

Sra. Alcaldesa de Montañana:

Si. En cuanto a Montañana tengo una duda. Las dos obras, biblioteca y terreno y el pabellón, ¿han ido las dos a tramitación de una empresa externa, bueno, a licitación por parte de Arquitectura?.

Dña. María Luisa Lou:

Si.

Sra. Alcaldesa de Montañana:

¿Pero las dos van a salir fuera, la de ochenta mil euros también?.

Dña. María Luisa Lou:

Si. También, también.

Sra. Alcaldesa de Montañana:

Y no está ni licitado ni nada, quiero decir. El pliego, ¿se está haciendo el pliego?.

Dña. María Luisa Lou:

No. Esta en fase de proyecto, no se ha licitado todavía. El plazo de presentación de ofertas todavía no está.

Sra. Alcaldesa de Montañana:

Vale. Gracias.

Sr. Alcalde de Monzalbarba:

Yo me reivindicó con lo mismo. Agilidad, que no la veo por ningún sitio. Llevamos con el proyecto, no sé cuanto tiempo. Vamos, yo desde que hablé con Ricardo Usón, ya ni me acuerdo, que lo iba a sacar y parece ser que todavía no ha salido. Pues entonces ésto no se va al veinte, no os lo creáis. Ésto se va al veintidós. Que no hay ganas de sacar obras en los barrios.

Dña. María Luisa Lou:

La redacción de los pliegos lleva bastante trabajo y no solamente que sea externo, sino bastante laborioso la redacción, de todos los pabellones.

Sr. Alcalde de Monzalbarba:

¿Y por qué no lo hacen desde Arquitectura directamente? Esa es mi pregunta.

Dña. María Luisa Lou:

Porque no tienen técnicos para hacer tantas obras, no llegan a todo.

Sr. Alcalde de Monzalbarba:

¿Que no tienen técnicos?

Dña. María Luisa Lou:

No llegan a todo, a hacer todas las obras y obviamente tienen su límites.

Sra. Alcaldesa de Movera:

Yo quería preguntar por el aula de Movera que es la única obra que tiene Movera, y la única que no se ha nombrado.

Dña. María Luisa Lou:

El aula de Movera la sacamos del conjunto, que también estaba previsto incluirlo, como sabes bien. Y en este caso nos han hecho un informe. El dos de octubre de dos mil dieciocho se adjudicó la redacción del proyecto al arquitecto Don Sergio Luzán Saavedra, una vez iniciados los trabajos es plazo para la presentación de un ejemplar definitivo para las supervisión es de dos meses. Considerando la finalización del proyecto en diciembre del dos mil dieciocho, su aprobación podría realizarse en enero del dos mil diecinueve.

Sra. Alcaldesa de Movera:

¿Y eso quiere decir que posiblemente pueda estar en el diecinueve?.

Dña. María Luisa Lou:

Respecto a la licitación y adjudicación de la obra, ésta queda ligada a la aprobación del presupuesto dos mil diecinueve y una vez aprobado el presupuesto, se realizarán los pliegos y se enviarán al servicio de Contratación. Se realizará, más o menos, en quince días. Me dicen.

Sra. Alcaldesa de Movera:

Gracias.

Dña. Elena Giner:

Continuamos. ¿Peñaflor?.

Sr. Alcalde Venta del Olivar:

Si, vamos a ver. Referente a la obra del camino de Pinseque, asfaltado. Es una obra que se iba a realizar en dos mil dieciocho. Ahora leo aquí que está en estudio previo. Se que ha habido algún problema, pero cómo puede estar en estudio previo si hace cuatro meses estos problemas se solucionaron, entonces, ¿anteriormente, donde estaba?.

Y ahora lo que me quedo ya con la boca abierta, cuando ya se le contesta a Mariano que hay obras que se llevan seis meses, pero que no están en estudio previo. No sé. Están ya en otro ascensor. A mi esto no me entra en la cabeza. Las ejecuciones yo pienso que se tienen que hacer. ¿El dinero está, no?, ¿o no está el dinero?.

Dña. María Luisa Lou:

Esta obra lo que había pendiente, si no luego te lo explicará Rosa más detenidamente, era definir qué tramo concreto, y eso lo dijimos en el último Consejo de Alcaldes. Que había que tener una reunión con la Junta, contigo, para definir concretamente, el tramo que se podía hacer, porque lo que se había pedido, en algunos tramos eran municipales y en otros tramos había problemas, y entonces hasta que no se definiera eso, que ya llevamos mucho tiempo detrás de ello, y ya cuando se ha definido, no hace mucho, la reunión la tuvimos desde el último Consejo hasta ahora, al poco tiempo tuvimos la reunión y ahora es cuando se está analizando realmente la obra concreta. Es que hasta ahora había habido problemas y no se había definido. Ya lo habíamos dicho en sucesivas veces que había problemas con esa obra porque se había incluido. Rosa de todas formas, da más detalle.

Sr. Alcalde Venta del Olivar:

Los problemas que pudiera haber con esa obra, contesto, yo contesté en dos días y se

solucionaron los problemas. En el momento en que me comentaron a mi el tema, en dos días se solucionaron y esto fue en el mes de junio, julio. Y eso ya estaba solucionado. De junio a julio estamos en estudio previo. Quiere decirse que si esta obra se iba a ejecutar en el dos mil dieciocho, no tenía que estar en estudio previo en junio ni julio. Tendría que estar en otro punto que desconozco, porque ahora mismo, estando en estudio previo, ¿a cuantos meses estamos de ejecutar esa obra?. Ya no hablo del dos mil dieciocho y dos mil diecinueve. ¿A cuantos meses?.

Dña. Rosa María Hernando Galve:

A ver, te respondo que en cuanto a la redacción del proyecto, la van a externalizar. Entonces, no podemos poner, está en redacción porque es mentira. Está en estudio previo porque están preparando los pliegos para sacar a licitación la redacción del proyecto. Se pondrá en el perfil del contratante, habrá un adjudicatario y cuando ese adjudicatario empiece a redactar el proyecto, entonces te diremos, tu proyecto está en redacción. Así es como está.

Sr. Alcalde Venta del Olivar:

¿Cuanto tiempo es eso?.

Dña. Rosa María Hernando Galve:

No lo sé. Además está en el Servicio de Infraestructuras, que sabemos que estamos todos con Participativos, con obras del Convenio, con el día a día de las obras.

Sr. Alcalde Venta del Olivar:

Es que aquí estamos discutiendo una obra, otra obra, pero creo que lo que todos debemos de pedir son plazos, o sea, pero plazos que se vayan a realizar las cosas, ¿cuando se van a realizar?. Estudios previos, eso no nos vale. Porque en esta línea lo que tenía que haber venido es dos mil dieciocho a un lado, dos mil diecinueve a otro y ya, porque dos mil dieciocho, dos mil diecinueve resulta que en esa línea está todo. Yo, en mi caso estoy hablando porque es una obra solo, pero en dos mil dieciocho, dos mil diecinueve aquí hay gente que nos puede coger seis o siete obras, ¿cuándo se van a ejecutar?.

Bueno, nada más. Gracias.

Dña. Elena Giner:

Gracias.

Villarrapa, ¿quieres decir algo?. Pasamos.

Dña. Leticia Crespo:

Yo sin entrar en la situación de las obras porque ya han dicho bastante, yo creo, que los Alcaldes y las Alcaldesas. Claro yo es que tengo la sensación de estar en el día de la marmota porque es que es un Consejo detrás de otro escuchar exactamente lo mismo o muy parecido, y me preocupa una percepción que tengo de escuchar a los Alcaldes y Alcaldesas, y es que desde el último Consejo Territorial de Alcaldes que fue el diecisiete de julio tengo la sensación de que hoy, octubre, es la primera información que tienen sobre la modificación o la variación que han sufrido los procesos en los que están inmersos esas obras, o sea, quiero decir yo creo que la, bueno los que estáis igual pues es que ya no tenéis nada más que ..¿verdad?. Pero yo creía que había un contacto información absolutamente continuado, pues no es la percepción que se saca de esta de esta reunión y de este foro porque además preguntas muy concretas Marisa, perdóname, el “yo creo” a mí no me vale, el que tú contestas “pues yo creo”, “pues yo creo”, hombre, pues yo creo que hay cosas que tendrías que saber cuando te preguntan de forma pormenorizada. Si me permites, termino.

Únicamente, repito, sin entrar en la situación de esas obras porque sois vosotros los que conocéis perfectamente si ha habido algún tipo de evolución o de cambio, me parece un poco de tomadura de pelo que estemos media hora leyendo un cuadro sin tener la información previa de absolutamente nada. O sea a mi me parece muy bien tener esta carpeta estupenda, pero me gustaría, es que lo hemos denunciado muchas veces. Yo creo que ya no va a haber muchos más Consejos Territoriales para poder paliar esta carencia que yo creo que se ha observado en todos los Consejos. Es que no tenemos la información previa, lo decía antes Patricia con lo anterior, pero es que, yo a mí este cuadro para debatir o profundizar sobre el cambio de situación de algunas obras, me hubiese gustado tenerlo y no dedicarme a seguir una lectura de un cuadro que ante preguntas concretas la respuesta es “pues yo creo que si” “yo creo que no”, porque la verdad es que este cuadro ahora yo me lo leo en mi casa y me llevo la misma información que la que he obtenido aquí media hora después.

D. Roberto Fernández:

Pero, yo creo que en una Comisión, en un Pleno dije como se llamaba la marmota, como se llamaba el que la sacaba y la película es muy conocida. Sabemos que esto es así pero que es que llevamos así no seis meses, llevamos así muchísimo tiempo ya el anterior Convenio. Lo que puedes sacar aquí es que hay dos barrios que se han favorecido, que son los amigos del Gobierno, que salen favorecidos. Aún no ha quedado claro lo de los veintiocho mil euros esos duplicados, no me lo habéis sabido explicar o por lo menos ha quedado la duda, y que, cuando hay alguna duda, todo se pierde en Peñaflores o en La Cartuja. Siempre salen favorecidos con respecto a los demás. Los demás tienes que pagar hasta situaciones administrativas que te inventas. Esas situaciones administrativas que te has inventado que es curiosa, “en el ascensor de”, entonces estamos en lo mismo. Hay una absoluta indefinición sobre algo que es tajante. El dinero está, el dinero está, es incomprensible, porque si se me dijera “no, es que no ha habido transferencia, no la han transferido, tal y cual”, pero el dinero está. Que hay pocos recursos, bueno, contrátese fuera. También es mucho decir que en Arquitectura no hay técnicos suficientes, yo creo, lo conozco Arquitectura, entre otras muchas cosas porque he sido Concejal de Arquitectura, a lo mejor ese es uno de los problemas que tenemos que siempre lo ha señalado Joaquín, incluso no es la primera vez que interviene, lo que yo reconozco que no os he hecho la culpa a vosotros porque no tenéis capacidad. Es imposible que entre los dos que estáis allí, que tenéis toda la confianza de todos, porque yo no he oído hablar que seáis un impedimento. Es imposible que podáis sacar la cantidad de proyectos, pero algún mecanismo tenemos que inventarnos Consejera, es una cuestión de la Consejera. Que a lo mejor no hay en Arquitectura, a lo mejor hay en Urbanismo y como hay un problema con Urbanismo, que Urbanismo no se deja pellizcar en el sentido político por tí, en el sentido de decir que bueno que ahí se las entienda Participación Ciudadana. Ese es uno de los problemas graves de los Participativos, pero los de la ciudad y los de los barrios rurales, el desencuentro que hay entre el Área de Urbanismo y el Área de Participación Ciudadana, porque quien tendría que mandar en un proyecto estrella como son los Presupuestos Participativos es la Consejera de Participación Ciudadana, la que tendría que estar por encima porque es el proyecto estrella.

Se han dejado llevar las aguas porque han querido. Entonces es incomprensible que pasen estas cosas a estas alturas, más allá de la marmota, que me parece afortunado la reflexión, porque siempre estamos hablando de lo mismo y si siempre estamos hablando de lo mismo, aunque a ti te de exactamente igual lo que hablemos, ¿no te has parado a pensar nunca, tú que eres la responsable política y única responsable de lo que aquí pasa, de que porqué siempre en los Consejos de Alcaldes, los Alcaldes, la mayor parte de los Alcaldes, salen perjudicados con tus favoritos, La Cartuja y Peñaflores?. ¿No te has parado a que eso está muy feo y que ya no nos engañan a nadie ni los de La Cartuja ni

los de Peñaflor?. Ya no engañan a nadie, que son tus favoritos y si no son los tuyos, serán los de algún amigo tuyo que está en el Gobierno y además de ser una vergüenza, es que no resuelves lo de los demás, porque si a los demás les resolvieras las cosas, bueno, pues ten amigos, incluso se puede entender que tengas tus amigos, pero, ¡joder!, resuelve lo de los demás para poder beneficiar más a tus amigos. Y es lo que te digo, está el dinero, el tema de los técnicos es un asunto que se puede resolver, si no habría maneras. Oye que es que se ha venido, estos convenios son de antes de... ¿de qué año son?, del año noventa y..., del año noventa y ocho, es que nunca ha pasado esto desde el año noventa y ocho. Desde el año noventa y ocho que fue el primer Convenio hasta ahora, ni había tantos favorecidos y las cosas salían bastante...

Tu, desde luego, puedes sonreír o lo que quieras que yo ya entiendo, y no me vuelvas a decir lo de los decretos, que tú eres la única Consejera de Participación Ciudadana que has amenazado y has chantajeado a todos los Alcaldes menos a tus amigos, tú eres la que ha chantajeado a los Alcaldes y ahí los tienes uno por uno, menos a tus amigos, los has chantajeado a todos y los has amenazado con decretos. A los del PSOE, a los del PP y a los Independientes incluido, bueno vamos a dejar al compañero, el tío Jorge de Villarrapa. Tú, eso no lo ha hecho nadie, o sea que no te sonrías tanto, que para traer la democracia aquí no has traído ninguna democracia. Lo que has traído es un estilo bastante poco presentable de llevar adelante lo que es la participación ciudadana.

Sr. Alcalde de Villarrapa:

Roberto, es que con lo que dices del de Villarrapa. Es que...

Dña. Elena Giner:

No, perdón, no vamos a hablar ahora Luis. Vamos a dejar que terminen los grupos, y si hay algún turno después, se puede contestar.

D. Roberto Fernández:

¡Tú a callar, punto!.

Dña. Elena Giner:

No, a callar no, si alguien levanta la mano podrá hablar como cualquier otra persona. No, no. Yo dirijo este Consejo Territorial de Alcaldes y yo podré establecer quien habla y quien no habla, y yo decidiré si habla o no habla. Seré yo la que diga si doy la palabra o no doy la palabra.

D. Roberto Fernández:

¿Tú qué me vas a decir a mi de lo que le diga yo a un Alcalde del PSOE?. Tú a lo tuyo.

Dña. Elena Giner:

No, en este Consejo presidido yo. No, a lo tuyo no. Ya estoy un poco harta señor Fernández, Roberto, o como quieras que te llame en este espacio. Con esa forma, esa forma no es con la que te tienes que dirigir ni a mí ni a nadie en este espacio.

D. Roberto Fernández:

A mi llámame como te de la gana, tú me llamas como quieras, pero con educación. Si sabes lo que es la educación, me llamas con educación.

Dña. Elena Giner:

La que tienes que dedicarme tú a mí también y a cualquier persona. No, no en este espacio y en un espacio que yo presidido, Roberto Fernández no, porque soy yo quien preside este Pleno y aquí no se dirige nadie así, a nadie. No. Continuamos señora Cavero.

Dña. Patricia Caverro:

Pues gracias.

D. Roberto Fernández:

No haces caso a nadie y te ríes de la gente.

Dña. Elena Giner:

¡Pero bueno!. ¿Le he dado la palabra yo ahora?. ¿Le he dado yo la palabra ahora?.

No me río de nadie. Espero, escucho, para después rebatir con argumentos, con argumentos. Esto no lo voy a permitir. No, ni de ti ni de nadie. Continuamos.

Dña. Patricia Caverro:

Pues gracias Elena. Volvamos a lo que nos ocupa.

Yo voy a hacer cuatro reflexiones que he sacado al oír a los Alcaldes de Barrio. Nuevamente llegamos a un órgano colegiado y nos encontramos en una carpeta la documentación. No sé, a lo mejor es para que no nos enteremos, para que no nos la miremos antes. Error.

Segundo. Veo una falta de comunicación permanente y apoyo las palabras, con otro tono, que ha dicho mi compañero Roberto Fernández. Todos los demás salvo Peñaflor y La Cartuja, vamos a poner nombres y apellidos, han tenido aquí que preguntar por el estado de sus obras “me aceptan” “no me aceptan la modificación” “está en redacción”. ¡Hombre!, pues a lo mejor es que el Área que presides, Elena Giner si escuchas, tiene una falta de comunicación permanente con sus Alcaldes que sólo le rinde cuentas, a tí que te gusta tanto esa palabra, en los Consejos Territoriales.

Me parece como tercera reflexión, que este Convenio está políticamente gestionado de pena, de pena. No tiene impulso político por ningún lado, porque si la Consejera de Participación Ciudadana le imprimiera impulso político a este Convenio, no estaríamos como estamos en estos momentos. Porque luego vamos a entrar en detalle, pero de más de doce millones de euros en mis cuentas, que las tengo que hacer a través de la web municipal, no porque tú me facilites los datos, no hay más que un millón quinientos mil euros en ejecución.

Y tercero, pues gracias Marisa. Nos acabas de decir que la palabra de Elena no vale un pimiento, porque no hay arquitectos, porque no tenemos quien nos va a redactar los proyectos. O sea que los va a dar... No no, no hace falta que me contestes que está grabado en el acta perfectísimamente bien. No sé hacia que parte has mirado, es que Arquitectura no tiene técnicos suficientes. Pues si no tiene para el convenio DPZ, no sé cómo vamos a llegar a lo que decía Elena “comprometo mi palabra”. La has dejado bien. Pero vamos a lo que es el Convenio, por si pensabas que no nos enterábamos. Una pregunta concreta: ¿Cada cuánto tiempo se tiene que reunir la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio, según el texto del Convenio?. Pues han pasado siete meses, de abril a octubre. El Convenio no se ha reunido, la Comisión de Seguimiento del Convenio tal cual. Porque claro, ya era hora. Yo llevo pidiendo Consejo tras Consejo, Comisión de Participación tras Comisión de Participación Ciudadana que queremos las actas. Pues oiga, una es del veinticinco de abril y otra de hoy a las nueve y media de la mañana. Entre uno y otro han pasado siete meses. ¿Cuánto marca el Convenio?. Si no me equivoco, no me lo he traído pero al final me tendré que venir también con el Convenio, con el texto original del Convenio. ¿Cada tres meses, cada mes y medio, cada mes?. Yo creo que cada tres. Siete meses.

Es verdad, ya se pueden ver las actas, esta es de hoy por la mañana. Ha empezado a las nueve y media de la mañana y ha terminado a las diez. ¿Y qué problema hay?, ¿cuántas Comisiones y cuántos de Participación Ciudadana y Consejos Territoriales hemos visto “no las podemos dar, no están redactadas” ?. Pues mire, señora Giner lo que cuesta. La de hoy por la mañana media horita, dos folios y en la mano. Claro, esto

cuando terminas en los dos hay que ver, esto es la Comisión de Seguimiento. Ahora pregunto: ¿vamos a ver ese impulso que tiene el Convenio?. ¿Esto se ha tramitado en las adendas?. ¿Están tramitadas y aprobadas las adendas, las modificaciones?. Que esto que desde abril están previstas, ¿verdad que no?, porque eso lo puedes hacer por decreto, que no te hace falta el voto, porque claro, a lo mejor si llegamos a ver las obras de Peñaflores y de La Cartuja, a lo mejor nos planteamos votar en contra en determinados acuerdos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, pero esto las adendas las apruebas tú por un Gobierno de Zaragoza, y desde abril que está el Acta del veinticinco de abril, no ha pasado un solo expediente de adendas para hacer esto realidad por un solo Gobierno de Zaragoza. ¿O no Elena, ha pasado alguno?, no lo has tramitado, ¿verdad que no?. Pues no.

Pero vamos a repasar rápidamente y voy a empezar tanto por el listado como por las actas. Oiga vamos a ver, yo entiendo que nos lo quieren dar en el momento, que si además lo hacen farragoso piensan que no nos vamos a enterar, pero mire, La Cartuja es que todavía está el arreglo de las aceras del camino de los muros, pero es que se dio de baja en abril por la calefacción y ahora se vuelve a dar de baja por unas barbacoas. Pero es que Garrapinillos, seguimos con la obra de ampliación de las piscinas y la ampliación de la calzada del camino, no tienen ni las piscinas el importe que le corresponde y seguimos con las aceras puestas. Pero es que es mejor todavía porque si vas a ampliación de las piscinas, ¿sabe que información le han dado hoy ustedes al Alcalde de Garrapinillos?. Que está en redacción el proyecto, que está en redacción el proyecto. Esto es lo que tiene no trabajar. Y desde el mes de abril el Alcalde de Garrapinillos pidió que las piscinas no se hicieran. Perdón, el arreglo del camino. Es que el pabellón en Montañana sigue con cuatrocientos mil euros y el acondicionamiento de la avenida sigue puesto.

Pero a mí me llama mucho la atención las dos actas, es verdad, yo entiendo que un Convenio es algo vivo que hay muchas incidencias, que se puede modificar, que los barrios tienen sus plenos, pero seguro que no me van a llevar la contraria porque aquí hay personas que tenemos muy buena memoria, ¿verdad Mamen, Alcaldesa de Peñaflores?. La Alcaldesa de Peñaflores decidió meter el acondicionamiento de una calle, una Presupuestos Participativos o proyectos participativos, perdón lo voy a buscar, a ver dónde estás, perdón que me he perdido, lo he perdido, que lo he perdido ahora.

Peñaflores, ¿el abastecimiento de la calle del Paso verdad?. Yo recuerdo que hubo barrios, San Juan, Peñaflores, La Cartuja, que hicieron procesos participativos para elegir las obras. ¡Oh, casualidad!, en Peñaflores entraron las del proceso participativo y las que habían elegido en la Junta Vecinal, y ahora resulta que una obra que metió la Alcaldesa de ciento setenta y cinco mil, ¿por qué?, pues porque no va a llegar, porque hay que hacer actuaciones puntuales, las quitamos y ahora metemos un aula polivalente en Peñaflores. Imagino Mamen que un proceso participativo también y muy elegido, ¿verdad?.

Pero es que claro, es que lo mismo me ocurre, pues con La Cartuja. La Cartuja resulta que tenía una obra de veintiocho mil doscientos euros y yo he preguntado cuando lo has dicho, pues esa obra no les interesaba la de la calle Los Muros, ¿verdad?, y entonces pasó a la calefacción, el veintiocho de abril, pasó a una calefacción de un pabellón deportivo, no ha dado tiempo ni a tramitar la adenda, y ahora resulta que La Cartuja se lleva esos veintiocho mil doscientos porque se lo hace Arquitectura. Veintiocho mil doscientos y veintiocho mil doscientos son cincuenta y seis mil euros.

D. Roberto Fernández:

En Arquitectura hay ingenieros y arquitectos para La Cartuja, para otros sitios no.

Dña. Patricia Caverio:

Pues oiga a quien se lo tramitan, es que las actas y la Comisión de Seguimiento que ha tardado siete meses y que no se ha reunido, no se ha reunido nada más que para

trabajar para dos barrios. Es que la conclusión que saco de esta documentación y ahora me entero y entiendo por qué no nos la han pasado antes, porque si esto me lo acabo de mirar aquí en diez minutos mientras les escuchaba a todos, oiga esto es una tomadura de pelo. No han ejecutado del proyecto del Convenio de DPZ de doce millones de euros más que un millón quinientos y solo se reúne la Comisión para atender las peticiones de Peñaflor y de La Cartuja. Pues, aunque no comparta maneras, señor Fernández le voy a tener que dar la razón. Trabajamos para quien trabajamos.

D. Roberto Fernández:

Aún no me he comido a nadie, señora Caverio.

Dña. Patricia Caverio:

No, señor Fernández, somos buenos amigos. Ya lo sabe.

Oiga, es que esto es alucinante. Esto es alucinante. Trabajamos para dos barrios. Trabajan ustedes para dos barrios. El resto se lo han tenido que preguntar aquí, “¿cómo está mi acera?, ¿me acepta el que iba a redactar el proyecto la ampliación?, es que ¿el mío dónde está?, ¿me lo van a tener que redactar fuera?, oiga, ¿cómo está la ampliación de las piscinas o de la obra que le corresponda a Garrapinillos?.

Mire, yo, como he conseguido ya tener las actas y mañana me han dado hora para ver todo el expediente, porque lo voy a mirar de arriba a abajo, yo les voy a hacer una petición, que ya la he hecho, que consta en acta, a ver si lo consigo. Mire, esto no nos va a embarullar, lo tenemos clarísimo. No sé si es metodología de trabajo quien la aplica u órdenes superiores para que no nos enteremos, me da exactamente igual. Queremos, yo por lo menos como Partido Popular, y si no, lo pediré oficialmente, porque yo creo que a quien más les interesa no es a los Grupos Políticos, es a los Alcaldes de Barrio. Quiero, en lugar de este cuadro, una relación de obras que corresponden a dos mil diecisiete, con su estado y con lo que se ha ejecutado. Porque claro si tenemos veinte mil y hemos ejecutado dieciocho, habrá sobrante. Pero es que, lo ha dicho perfectamente el Alcalde de Casetas, la obra de la avenida Constitución de Casetas sobran cuatrocientos mil euros. ¿Por qué Peñaflor y La Cartuja pueden decidir dónde van veintiocho mil euros y al Alcalde de Casetas no les han llamado ustedes?. Si Marisa, pon lo que quieras, mira, una listita muy sencilla: obras del dos mil diecisiete, presupuesto inicial, estado de ejecución y las que estén ejecutadas con su importe. Lo mismo del dieciocho, porque ¿cuántas hay iniciadas del dieciocho?, que no Marisa, que no, que esto es un barullo, que si quieres te lo digo más claro, pero por favor no me insistas porque lo diré más claro. Otra del dieciocho, con sus obritas, su importe, su estado de ejecución y el dinero que hay. Y lo mismo del diecinueve. Y las bajas se tramitan. Porque este Convenio tiene una fecha de caducidad, tiene una fecha de caducidad y la fecha de caducidad llegará hasta que estén ejecutadas, Marisa si escuchas a lo mejor llegamos a algo. Las obras llegarán a ejecutarse, la fecha de vigencia del convenio, las que estén establecidas. Pero si este señor le sobran cuatrocientos mil euros de la avenida de Casetas y la primera fase está ejecutada y no se ha modificado en adenda, es que no podrá decir: oiga que tengo cuatrocientos mil euros pendientes, es que tendrá que estar reflejado en este cuadro porque haya estado reflejado en una comisión de seguimiento, se haya pasado a una adenda y esté oficialmente dentro del Convenio. Si no los va a perder. Yo es que no sé como explicarlo. Una lista, sólo del diecisiete, con todas sus obras, otra del dieciocho con todas sus obras, su dinero, su estado, y si se han ejecutado, por qué dinero se han ejecutado. Porque no conseguimos tener toda la información completa. No conseguimos tener toda la información completa y por tanto, no se puede hacer un seguimiento.

Yo tengo las cifras sacadas. El convenio lleva un trece por ciento de ejecución. Entonces, vamos a ver, que ya no lo digo por mí, que es que yo el discurso político lo tendría que tener en la Comisión de Participación Ciudadana, pero es que mentiras, no se les puede contar a los Alcaldes de barrio y no se les puede contar cada cuatro meses porque es

obligación por Reglamento, convocar un Consejo, porque es que si no tampoco estaríamos aquí. ¿Es que no se puede convocar un Consejo extraordinario y darles información?. Es que por lo que veo, y de verdad lo sigo diciendo, lo ha dicho también Leticia, es que he tenido la sensación conforme iba hablando cada uno de los Alcaldes, que tienen que esperar a este momento, salvo dos, para pedir su información, si les han aceptado una modificación, si no las han modificado, qué hacen con su remanentes, qué hacen con el talud, qué hacen con el camino de Pinseque, qué hacen con el pabellón. Porque claro ahora yo ya entiendo.

Dña. Elena Giner:

Ve terminando Patricia perdona.

Dña. Patricia Caverio:

Perdone y voy a terminar con esto porque en esta Comisión pasada hablamos de los pabellones, que yo hablaré en ruegos y preguntas si no hay algún Alcalde. Claro, en el mes de febrero, yo tenía una carta firmada el uno de febrero de dos mil dieciocho.

Dña. Elena Giner:

Perdona Patricia, que es que si no terminamos muy tarde, creo que vamos a intentar ser sintéticos y dar la información concreta.

Dña. Patricia Caverio:

Perdón, termino ya, es todos, pero mira una vez cada cuatro meses, te voy a decir que soy inasequible al desaliento y que yo me estudio los temas y trabajo.

Dña. Elena Giner:

Seguro, seguro pero por respeto a todos vamos a intentar ser sintéticos en la información.

Dña. Patricia Caverio:

Si me dejas terminar, termino en esta intervención y si no pediré el segundo turno. Yo solo voy a hacer una, claro, la red de abastecimiento de agua de la calle del Paso, es que el uno de febrero, y consta en mis manos porque lo pedí yo, el pabellón polivalente de Peñaflo, dicho por el Coordinador del Área, entonces el señor Pardo, no necesitaba ningún arreglo. Al convenio DPZ. Y el resto de los pabellones sin tocar. Si, ¿quieres que te lo saque Mamen?. Yo suelo trabajar y suelo dar datos fijos. Tengo una carta firmada por Marisa Lou y por Francisco Pardo, el uno de febrero de dos mil dieciocho, donde pone que el pabellón de Peñaflo no necesita ningún arreglo. Hoy metiste una calle del Paso y hoy tienes un pabellón en un acta de hoy que no ha llegado a ninguna adenda. Que me lo expliquen. Que me lo expliquen, que hay una cosita que se llama trabajar con cabeza y con orden.

Muchas gracias.

Dña. Elena Giner:

No es un pabellón, es un aula polivalente que es una cosa distinta Patricia.

Os voy a pedir que seamos sintéticos. Yo no corto, no cronometro en estos Consejos Territoriales para que todo el mundo pueda explayarse, intento no cortar, pero en aras a que creo que todos acabamos si no muy cansados, los últimos puntos se abordan siempre de manera rápida y que intentemos llegar a todo.

A ver, de las cuestiones que estáis planteando, al margen de cuestiones o dudas más concretas. Esta tabla se preparó y se adaptó en base a lo que se ha ido solicitando en otros Consejos Territoriales de Alcaldes y como se quería organizar la información. Hoy se ha dado información y se ha establecido y se ha centrado la información en los

cambios que ha habido desde el anterior Consejo Territorial de Alcaldes. Veintinueve cambios o avances en distintos proyectos, en concreto veintinueve, de los cuales de nuestros amigos de La Cartuja cero, de nuestros amigos de Peñaflor tres de siete obras y el resto de obras del resto de barrios. Para que quede claro que aquí no trabajamos para dos, si no que trabajamos para todos. Trabajamos, tanto trabajamos para todos que y tanto nos coordinamos y me quiere el Consejero de Urbanismo, señor Fernández, que aumentamos en tres millones y medio de euros el Convenio, en obras que creo que ahí en este Consejo Territorial de Alcaldes se ha reconocido, de favoritismos nada. Donde se planteó, donde se propuso y donde había necesidad, independientemente de cuánto de amigos fueran o de qué partido fuera el Alcalde o Alcaldesa de Barrio. Eso que quede claro, porque creo que los Alcaldes sí lo tienen claro, a lo mejor ustedes no, o lo tienen claro o no lo quieren tener. Que de favoritismos nada. Y de no impulso y de desacuerdos con el Área de Urbanismo, nada. Si hay tres millones y medio de euros más ha sido por la coordinación entre el Área de Participación, el Área de Urbanismo y la implicación los barrios rurales de ambas Áreas.

Convenio, si ejecutamos o no ejecutamos. Convenio anterior ejecución, excepto la obra de Torrecilla que por causas varias de contratación tuvo que caerse al final, ejecución completa del Convenio y ese lo asumimos igual que lo asumirá el gobierno que sea, seamos nosotros o sea de otro gobierno dentro de unos meses, tendrá que asumir este Convenio y seguir ejecutando, igual, con la misma responsabilidad que yo asumí un convenio que estaba a medias y me comprometí a seguir ejecutando y que a día de hoy está ejecutado. Con obras de la complicación del Escarpe de Alfocea, de la avenida de Constitución ejecutado. Ese es el compromiso, la ejecución y si he demostrado que se ha ejecutado el anterior, se ejecutará este. No como anteriores convenios, de anteriores gobiernos que todavía estamos pagando la deuda de dos millones y medio con la Diputación Provincial de Zaragoza por la no ejecución de alguno de los convenios anteriores. Así que seriedad, se demuestra con hechos. Todavía estamos pagando, está pagada, la seriedad se demuestra y el compromiso con hechos. Y los hechos demuestran que hemos asumido el compromiso anterior del gobierno anterior tanto en DPZ que había un gobierno del Partido Popular como aquí que había un gobierno del Partido Socialista, ese compromiso lo asumimos y lo ejecutamos. De la misma manera asumimos el compromiso de este Convenio.

Los plazos, somos totalmente transparentes, informamos aquí y a los Alcaldes y Alcaldesas de Barrio en todo momento.

Lo que es normal que un estado general de todas las obras no se haya dado en el momento, cada vez que un Alcalde o Alcaldesa pregunta se le informa, cada vez que hay una modificación se le informa al Alcalde o Alcaldesa correspondiente. Y no les quepa ninguna duda que este equipo de Distritos y todos los equipos correspondientes en el Área de Urbanismo y de otras Áreas, trabajan y se vuelcan en este Convenio, y creo que así lo pueden también atestiguar los Alcaldes y Alcaldesas que cada vez que han contactado no solamente con Distritos si no con el resto de Áreas, se les ha atendido, se les ha informado y se hace lo posible.

Respecto a la documentación, había cuestiones que estaban que podíamos haber enviado y que ha sido un fallo no enviar y otras que han sido más recientes. La tabla normalmente se actualiza a último momento para que se pueda dar la información actualizada y tomamos nota de que se pueda intentar enviarlo de manera previa.

Las cifras, que cuestiona que no está actualizada, esto es antes lo que está aprobado en Convenio, hasta que no haya una adenda no modificaremos aquí ni las cuantías ni las obras, por eso se ven las obras anteriores porque hasta que no se modifique en adenda no se incorporará. En adenda se incorporará tanto lo de la Comisión de Seguimiento de abril como lo de la Comisión actual. Estábamos pendientes y se puede leer en la anterior Comisión de la modificación de crédito que anunciamos que íbamos a hacer desde el Ayuntamiento, que ahora ya se ha hecho, ya está efectiva y ya se puede incorporar, pero

ha habido que hacer y esperar a todas esas cuestiones.

Ni favoritismos ni no implicación, que les quede claro, y creo que a los Alcaldes y Alcaldesas les queda claro la implicación que hay en la ejecución de este Convenio, que se demuestra con hechos, que con hechos hemos demostrado que todo lo que asumimos del anterior gobierno lo hemos estado ejecutando y que todo lo que asumimos de este Convenio lo estamos ejecutando y lo estamos siguiendo.

Dña. Patricia Caveró:

Perdón, hay seis técnicos en esta mesa. ¿Cada cuánto tiempo se tiene que reunir la Comisión de seguimiento, por favor?.

Dña. Elena Giner:

Sí, creo que el Convenio establece cada tres meses. ¿Sabe cuántas cuántas veces se reunió la Comisión de seguimiento en el anterior convenio en toda en toda la legislatura?. Tres.

Dña. Patricia Caveró:

Como uno es tonto vamos a ser todos tontos, ¿o qué?. Vamos a ver, ¿por qué se ha reunido siete meses después y sólo ha llevado asuntos de La Cartuja y de Peñaflor?. Si me lo explica entonces.

Dña. Elena Giner:

Porque eran las modificaciones.

Dña. Patricia Caveró:

A lo mejor, si me consigue explicar porqué han tardado siete meses en reunirse, media hora para dos barrios La Cartuja y Peñaflor, mire a lo mejor me creo su explicación.

Dña. Elena Giner:

Porque eran las modificaciones pendientes.

Bueno que no que no vamos a entrar en ese debate.

Dña. Patricia Caveró:

Pero han tardado ustedes siete meses en reunirse. ¿Porqué no daban las actas?. Mire, ¿sabe por qué no daban las actas?.

Dña. Elena Giner:

Las actas no las hemos dado porque no estaban.

Dña. Patricia Caveró:

Porque mañana me voy a bajar a ver estos expedientes, si no, ni las hubieran dado. Muchas gracias.

Dña. Elena Giner:

Y si hemos dado las actas de la reunión de hoy porque se ha pedido sistemáticamente en este Consejo que se envíen y que se envíen las actas, es porque hemos insistido con la DPZ para que esas actas puedan estar, y puedan estar incluso firmadas el momento de celebración. Un avance y una mejora se reconoce ahora, se plantea como un cuestionamiento o una sospecha. Si así vamos, poco constructivos vamos a poder ser. Pasamos de punto del orden del día.

3.- AUTORIZACIONES PARA FIESTAS EN BARRIOS RURALES

Dña. María José Benito:

Tercer punto del Orden del Día: Autorizaciones para fiestas en barrios rurales.

En este punto hemos querido hacer una referencia a la relación de actuaciones y de normativa que se ha producido desde la última sesión de este Consejo el pasado diecisiete de julio.

Hemos hecho también una recopilación de toda la documentación que, de una u otra manera, os habíamos hecho llegar de manera escalonada.

En concreto, las modificaciones o las actuaciones que se han producido desde el último Consejo hacen referencia al acuerdo de Gobierno celebrado por el Gobierno de Zaragoza el veintiséis de julio de dos mil dieciocho en el que se hace referencia a la delegación de competencias y distribución de las mismas entre Servicios Públicos y Urbanismo.

Con esa misma fecha también ha habido un decreto del Gobierno de Aragón de modificación del anterior decreto que regulaba los espectáculos públicos y las actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario, del año dos mil diecisiete, del que se ha producido alguna modificación que era necesaria por las razones que se habían aludido en cuestión de necesidad de interpretación de lo que en el mismo se establecía.

La documentación que os hemos aportado es también respecto a la distribución esta de competencias entre Servicios Públicos y Urbanismo para poder saber en cada uno de los procedimientos cual es la documentación necesaria a aportar en las solicitudes para la realización de dichas actividades.

Igualmente se ha aportado la Instrucción reguladora de la instalación de equipos hinchables tanto para su ubicación en terreno público como privado.

En relación al acuerdo de Gobierno de distribución de competencias, viene la relación de cada una de las actividades que en relación a los espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter extraordinario, serán concedidas distribuyéndose entre Servicios Públicos y Urbanismo.

Y hay un apartado que no está recogido que se refiere a las actividades que se organicen en los pabellones socio-culturales y en los deportivos de carácter polivalente. Ese apartado va a continuar la tramitación realizándose respectivamente desde el Área de Participación Ciudadana para los pabellones socio-culturales, y desde Derechos Sociales para los pabellones deportivos polivalentes.

Es importante en este punto de la distribución de competencias el que quede claro definitivamente a quien le corresponde la autorización de aquellas actividades que se realicen en los centros educativos, que últimamente tuvimos ahí un pequeño debate en la ubicación de dónde iba a radicar esas autorizaciones y también en los potreros, que se efectuará definitivamente en el Área de Servicios Públicos.

Insistimos, en lo que se refiere a los pabellones socio-culturales que seguirán tramitándose desde Participación, igualmente en los deportivos polivalentes.

Sobre todo, queremos hacer especial hincapié en la tramitación, en la solicitudes que recojan toda la documentación que es absolutamente necesaria y que así en cada uno de los procedimientos se ha establecido. Los plazos, como sabéis, nos movemos en los treinta días hábiles o según el aforo en los quince días. Pero es sumamente importante que a la solicitud presentada dentro del plazo se acompañe toda la documentación. Nos evitará que nos encontremos con los días previos a la celebración, que no tengamos la autorización o que la subsanación de la documentación sea bastante complicada. Es una de las cuestiones que queremos hacer especial hincapié.

Y en cualquier caso, poner de manifiesto que en el Área de Participación siempre tratamos desde lo que es propiamente competencia de la misma, favorecer y facilitar el desarrollo de las fiestas y contribuir también cuando estas fiestas y las autorizaciones deben ser objeto de otras Áreas, ya sea de Servicios Públicos o de Urbanismo, el

promover también que se realicen todas aquellas subsanaciones o, en cualquier caso, instar a que se produzcan modificaciones que puedan redundar en que esa celebración no sufra ninguna perturbación.

En principio era lo que queríamos poner de manifiesto en este punto, sin perjuicio de que conforme se vayan desarrollando los procedimientos dentro de cada una de las Áreas que tienen encomendadas las competencias, os hagamos ir llegando todas las actualizaciones que en el mismo se produzcan.

Dña. Elena Giner:

Intervenciones, dudas.

Abrimos ronda primero, si hay alguien antes.

Sr. Alcalde de Alfocea:

A ver, yo no se mis compañeros, pero lo que ha ocurrido este año con las fiestas, para pedir todos permisos y todo, es la primera vez que me ocurre a mí y a todos compañeros. Esto, en vez de preparar fiestas, ha sido un rompecabezas, eso para empezar. Porque lo que no puede ser, hablo por mí. El viernes, o sea, yo me tengo que responsabilizar del pregón y los dulces. El sábado, tres cuartos de lo mismo. El domingo, hasta del chocolate, las migas, la cena del sábado. ¡Hombre, que las fiestas son para comer, beber, disfrutar y bailar!. No creo que haga falta tantos permisos y tantas autorizaciones por todos sitios. Porque yo creo que no ha sido normal lo de este año. No te discuto lo que has dicho, pero hace falta quitar papeles y escritos y dejarlo un poquito más tranquilo todo. Porque es que me quedaban veinticuatro horas y a mí un tal Carlos Gimeno me dijo: tienes que hacer los ranchos en cubierto. ¡Coño que bonito!. Y resulta que en Zaragoza la Cincomarzada y San Jorge se hace al descubierto. Otra cosa que no entiendo. Resulta que la hoguera la tuve que hacer en mi bodega, en el fogón mío, porque en la calle no la podía hacer. ¡Pero hombre, a ver, qué país es este!. Es que yo no veo más que son todo prohibiciones por todos sitios. ¡Joder!, ordeno, mando y firmo. Que no, que eso hace muchos años que existió, que el que se fue hacía, pero es que ahora en vez de hacer, deshacemos todo. ¡Hombre!, vamos a poner un poco de interés para no tener tantos problemas los Alcaldes.

Resulta que voy el sábado al cementerio, y me encuentro una máquina trabajando, ¡coño!, digo: ¿pues qué novedad es esta, en sábado trabajar?. Dice: no no, que vamos a colocar las farolas. A mí nadie me ha dicho nada y nadie me ha comunicado nada, de las farolas estoy hablando, por ejemplo.

¡Hombre, vamos a tener un poco...!, que no hace falta tantos escritos y tantas firmas y tantos sellos, que no hombre que no, que es mucho más fácil todo, más de lo que parece. Nada, no te puedo decir nada más.

Sr. Alcalde de Casetas:

Bueno sí, lo que ha ocurrido es que efectivamente, supongo que será, como una explicación que me hizo algún técnico, que era para asegurar la responsabilidad nuestra, es decir, para esos actos que se hiciesen, si hay algún problema no seamos nosotros los responsables, sino, que se cumple todo, pues que sea quien tenga que ser el responsable de, no se si me explico, es decir, que cada vez nos están pidiendo mas papeles y es verdad que la gente se está desanimando. Yo tengo en mi comisión de fiestas la gente bastante desanimada por este tema, porque igual no sé si hay alguna forma de, como dice Gonzalo, de que todo esto se pudiese centralizar o hacerlo de alguna otra forma para no tener que cargar a las comisiones o a los propios técnicos de allí de la Alcaldía, que cada día que pasa, necesitan un papel más. Nada más.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

Bien, como ha dicho Antonio, José Luís, cada vez resulta más problemático el organizar

cualquier tipo de festejo en los barrios. La gente que voluntariamente se prestaba a ello, se está retractando y se está retirando. La verdad es que lo hemos puesto de manifiesto en este foro en diferentes consejos, no hemos avanzado hasta ahora nada y al mismo tiempo quisiera preguntarle a la señora Consejera el motivo de la carta que me envió en septiembre. No la voy a leer o si es preciso sí, pero no lo entiendo. Y no lo he querido comentar en ningún foro ni en ningún sitio, porque creía que el sitio era este.

A una manifestación de la comisión de fiestas, que lo único que hacía era atenerse a lo que estaba sufriendo de que no se le habían proporcionado escenarios, ni sillas, ni una serie de elementos que se habían solicitado, que los permisos llegaban a última hora, recibo la carta de la Consejera, que viene dirigida a mi y yo lo pongo en conocimiento de la comisión de fiestas, que ellos en principio deciden mantenerla guardada. Pero, cual es mi sorpresa que me transmiten que en los foros, concretamente en Facebook, ha aparecido un señor, en el cual ha colgado la carta que era personal para mi. Creo que tendrá una explicación, de verdad. El contenido de la carta no lo entiendo, o sea, me parece fuera de lugar también, pero bueno, podemos tener un mal día. Pero claro, algo que viene dirigido, "Estimado Mariano", de verdad, que luego aparezca colgado en Facebook por alguien afín a Zaragoza en Común, de momento me extraña. Me parece, pues fuera de lugar, pero bueno, supongo que habrá una explicación.

A fecha de hoy, nadie me ha contestado por la solicitud que hice para las casetas de fiestas en peñas. Yo no se si tenía que, aludiendo al silencio administrativo, haberlas colocado, pero vamos, mínimo una contestación y es algo que he manifestado otras veces. Ya digo, andamos con estos temas que no se si es que son demasiado peliagudos, pero nos cuesta.

Y yo creo que no es tan complicado, porque luego resulta que tenemos a los jóvenes metidos en cualquier antro con mucho más peligro del que podemos ofrecer en este tipo de sitios, y claro, parece ser que como ahí nadie se puede hacer responsable, no hay ningún problema. Yo creo que deberíamos ser más realistas.

Y bienvenido sea, si esto sirve para agilizar los trámites y que todo el mundo sepa a qué atenerse y desde luego intentar facilitar la labor de todos estos voluntarios que son el alma y la vida de los barrios. Y si a estos cada vez les vamos poniendo más dificultades, pues lo que venimos manifestando de que la participación ciudadana es lo importante, lo cual tenemos que luchar, se quedará en bonitas palabras. Y creo que lo hemos manifestado ya diferentes veces en este foro. Gracias

Sra. Alcaldesa de Montañana:

No se si empezar por lo pabellones, por las fiestas. Estamos siempre con lo mismo, las fiestas. Tengo un ejemplo de lo que ha pasado en Montañana, que las fiestas grandes para agosto, la traca no la pudimos echar porque la DGA no nos autorizó y las pequeñas resulta que no necesitábamos ni autorización de la DGA para la traca. Partiendo de ahí, lo de las fiestas ha sido un imposible. La comisión dice que cómo aguantamos esto, que no nos pillarán otro año. Las empresas, que si se montan hinchables para las fiestas, ya no quieren venir. Llega un momento que no vamos a tener fiestas, porque ni va a haber comisiones que quieran participar, ni va a haber empresas que quieran venir a los barrios o a Zaragoza capital a hacer cosas y no vamos a tener fiestas. Tiene que haber una solución para saber dónde hay que pedir las cosas, lo que hace falta, lo imprescindible. Que no hace falta escribir un testamento para cuatro días de fiestas. Mientras se cumpla con la seguridad, haya seguro de responsabilidad civil y lo tengan todo en regla. Es que vamos a llegar a un punto que no vamos a poder hacer nada en los barrios. Eso con referencia a las fiestas.

En cuanto a los pabellones. Aún no sé, para Halloween de la semana que viene, quien me tiene que autorizar el pabellón de Montañana. Aún no lo he pedido, el expediente debe estar perdido por ahí, porque Deportes lo mandan a Urbanismo, de Urbanismo a Deportes y así llevamos un mes. Yo lo metí en plazo, el uno de octubre, lo solicité para el

treinta y uno y aún no sé donde pedirlo. Que falta documentación, pues es que no sé donde mandarla. Ahora se lo estoy mandando a Fernando para que él pueda tener algo, pero es que él tampoco es quien. Alguien nos tiene que decir donde hay que mandar, quien nos va a autorizar, falta una semana. No se pueden pasar la pelota de Deportes a Urbanismo y de Urbanismo a Deportes cada semana, y hoy no me apetece o mira a ver tu que te toca a ti porque está en el plan de autoprotección. ¡Hombre, seamos sensatos!. Llega un momento que, ¿qué hacemos, no hacerlo?. Pues no, hay que hacer cosas para el barrio. Pero llega un momento que no sabemos dónde pedir, qué hacer. Falta una semana para Halloween y no se quien nos lo va a autorizar.

Dña. María José Benito:

Perdona, creo que eso lo he dicho dos veces. Lo que son las actividades que se realizan dentro de los pabellones deportivos polivalentes, es de Derechos Sociales.

Sra. Alcaldesa de Montañana:

Pero esto nos acabamos de enterar ahora. Yo por lo menos. ¿Tú lo sabías?. Esto ha sido de hoy.

Dña. Elena Giner:

El punto en el orden del día y la información de esto, aunque os lo enviamos cuando se aprobó el Acuerdo de Gobierno en el que se establecen las competencias. Sabéis que en anteriores Consejos Territoriales, cuando hemos hablado de estas cuestiones, hablábamos de que se había creado un grupo de trabajo entre Áreas para establecer y dirimir las competencias, que era lo que pasaba que era no se terminaban de resolver las cosas porque no estaba claro quien lo hacía. En ese grupo de trabajo se estuvieron estudiando todos esos supuestos, se hizo un Acuerdo de Gobierno que establece las competencias, que a partir de ahí, aunque os lo enviamos, lo que queríamos era explicarlo aquí, que quedara claro, porque a partir de ahí esto, más allá de las dudas iniciales, que igual que las tenéis vosotros las tienen los servicios, porque si lo han estado haciendo así o han procedido de una manera en mucho tiempo, pues aunque haya un Acuerdo de Gobierno pues pueden surgir las dudas. Esto es el paso para agilizar luego esa tramitación. Ahora si que queda claro, esas competencias que no estaban claras o que unos servicios se echaban la pelota unos a otros, ahora si que queda claro quien tiene que hacer cada cosa en base a ese Decreto. Y esa es la novedad por la que se incorpora el punto en el Orden del día. Porque ya esto permite, a vosotros ya tenerlo claro a partir de ese Decreto y a los Servicios también, y hay un documento al que dirigirse y cualquier duda como siempre siempre al Servicio de Distritos, que canalizará. Si entre Servicios todavía hay dudas, que puede ser que en las primeras aplicaciones haya dudas, el Servicio de Distritos canalizará las demandas que tenga, las peticiones de información que haya o la documentación que falte a los servicios correspondientes y si todavía os surge o alguien os viene diciendo que esto no es competencia, a través de Distritos nos lo transmitís porque con Decreto en la mano de competencias iremos detrás para que eso se clarifique.

Esto era el paso que en anteriores Consejos os íbamos diciendo que se estaba trabajando y que por fin, creo que esto fue antes del verano, os lo enviamos, para que supierais que ese paso ya se había dado y que suponía después una agilización.

Sr. Alcalde de Monzalbarba:

Bien yo, informar, que por cuestiones de turnos de trabajo voy a tener que abandonar ya y solo me queda deciros, que con el tema este de fiestas es todo muy complicado, se ha hecho todo muy complicado. Yo no sé si por la normativa o porque alguno le interesa tener más documentación de la necesaria, pero la verdad es que esto es un dilema tener que estar tratando con tanta gente para tan poca cosa.

Un ejemplo fácil es, que para poner un hinchable te exijan: Primero, quien lo monta. Segundo, que tienen que revisarlo antes de que comience la actividad. Tercero, que hay que presentar los seguros de la persona en concreto que los pone. Cuarto, que tenemos que tener un seguro de responsabilidad civil, que es el del Ayuntamiento. Quinto, bueno, no quiero seguir.

Esto, yo creo que sobra la mitad y como esto, casi todo lo demás. Entonces, lo que decimos es, yo vamos mi idea era mandar una autorización cada vez que tenga, en este caso hinchables, que necesito en el pabellón que se hagan hinchables y que la persona de contacto es: fulanito, es el pone los hinchables. Si alguien quiere más documentación que se la pidan a él. Es la única solución para evitarnos. Ya verás como el funcionario de turno, ya deja de llamar tantas veces. O lo llamará él y lo resolverá. Pero vamos a buscar medidas efectivas y yo creo que esa podía ser una. Nada más. Y ya siento tener que marcharme, porque me gusta estar hasta el final.

Sra. Alcaldesa de Movera:

Has comentado María José, el tema de los pabellones socioculturales, que son los que gestionáis vosotros. ¿Va a seguir siendo igual que ha sido hasta ahora, no?. Toda la documentación y demás.

Nosotros, vuelvo a repetir lo que ya se dijo en su día con Servicios Públicos, solicitamos con treinta, cuarenta y cinco días, pero la resolución se da siempre la víspera de las fiestas. Si en el transcurso de eso hay cualquier problema no da tiempo a modificar, a cambiar. Si vosotros lo podéis hacer con un poquito más de tiempo. Nada más.

Sra. Alcaldesa de Peñaflores:

Simplemente desear que no haya ningún cambio desde el Gobierno de Aragón nuevamente en la Ley de Espectáculos porque esto, yo creo que puede facilitarnos agilizar todos los trámites y espero que realmente sea así.

Y gracias por los esfuerzos que yo sé que desde Participación se hacen para que las fiestas sigan adelante.

Sr. Alcalde de San Gregorio:

Sencillamente, estoy de acuerdo con lo que han dicho mis compañeros y compañeras. Yo no me voy a repetir otra vez en todo lo que han dicho, porque lo han dicho muy bien y muy claro, pero si que me llama poderosamente la atención que se nos exige al menos treinta días antes toda la documentación, etc, etc. Y curiosamente, este año en concreto ha pasado en San Gregorio, han llegado y nos ha venido la autorización justo el mismo día que empezaba el pregón, por la mañana, viernes. ¡Hombre!, si a nosotros se nos autoriza, se nos exige un plazo, yo creo que el resto de barrios lo tienen que recibir, la autorización, con una semana de tiempo. Especialmente porque las comisiones de festejos tienen que firmar unos contratos para las actividades, los recreos, las verbenas, y hasta el último día estamos todos con las piernas prietas por si acaso no nos autorizan algo y tenemos que suspender el acto. Y ese acto si no se cumple lo pagamos. Entonces, yo quiero la misma diligencia que se nos exige, lo quiero por la otra parte también. Nada más, muchas gracias.

Sra. Alcaldesa de San Juan de Mozarrifar:

Hola, buenas tardes.

Yo respecto a lo de las fiestas, no lo he leído en profundidad, la verdad es que he aprovechado a leer entre líneas.

Si que, no solamente aportar la documentación, pero he observado por ejemplo en mi Junta, que los compañeros de la Junta Vecinal, en este caso los administrativos, se apoyan en otras Juntas, en otros compañeros. Si estos procedimientos pudieran dar lugar a una mesa de trabajo de todos los compañeros y solventar dudas o simplemente

poner encima de la mesa la idiosincrasia de los barrios rurales que creo que es a tener en cuenta. No es lo mismo que la ciudad.

Luego, no he observado en el procedimiento que se nos adjunta de la tramitación del expediente, así como se nos pone que tenemos que iniciar el expediente mínimo quince días, si que regular de alguna manera una respuesta. Yo sé que las fiestas, casi todas se aglutinan en un espacio de tiempo corto, pero mínimo tres días, cuatro días. Pero que quede patente también por escrito en la instrucción.

Y luego por último, me sumo, creo que lo ha dicho Joaquín, que a veces nos tenemos que adaptar la actividad a los técnicos. Un ejemplo: un hinchable o una actividad que requiera una autorización por parte de técnicos del Ayuntamiento o de otra institución, tenemos que amoldarnos un poco al horario. Y otro ejemplo, ya no me amoldo al horario de lunes a viernes, a veces autorizan una cosa por la mañana que se va a utilizar por la tarde. Yo, personalmente, como técnico, no autorizaría una cosa que se va a utilizar a posteriori. No se, se puede ir algo de lo que tu hayas observado que luego pueda dar lugar a una incidencia importante o grave. Es lo que yo he observado en las fiestas.

Por lo demás, gracias.

Dña. Elena Giner:

Si que lo que planteas de crear una mesa de trabajo o poder difundir esta información y aclarar las cosas que ya se van clarificando respecto a competencias, plazos, formas de solicitar puede ser una buena idea. Entiendo que para los técnicos del propio Área de Distritos que están en las Juntas, como para las comisiones de fiestas que planteáis, que muchas veces son personas que por amor al arte y de manera temporal un año, dos años, se dedican a esto, y que toda la información que les pueda llegar de manera directa sobre trámites, sobre qué pasa después de que se solicitan, pues puede ser una buena idea, así que vamos a plantear de qué manera y con qué contenido se puede hacer algo así, si sirve para paliar cuestiones de este tipo. Una está clara que es así, y que nos guste o no nos guste, las cosas han ido cambiando en los últimos años. Hemos hablado y debatido mucho en este Consejo Territorial cuales son las circunstancias y todo lo que ha pasado y por qué cada vez estamos más preocupados todos, todas las instituciones, y la legislación acompaña en la cuestión de seguridad, eso es así y no podemos mirar a otro lado, pero si todo lo que sea, clarificar, tratar de dar la información, de difundir, que es la línea Mariano, ya que me preguntas, te dirigí ese escrito, porque creo que nos llegó constancia de que tanto en estas fiestas, como en las anteriores, se habían difundido unos comunicados informando de cosas que no había hecho el Ayuntamiento, que había hecho mal el Ayuntamiento y que había alguna información que no consideramos que era correcta y otra información que no se estaba conociendo, y me dirigí a ti como representante del Alcalde, pidiéndote que difundieras una información de cosas que sí que habían hecho por parte del Ayuntamiento o aclaración de algunas cuestiones que no era tal y como se estaban difundiendo. Eso fue el ánimo y la petición fue para que tú, como responsable directo del Alcalde lo transmitieras a la Junta, a la comisión de fiestas, a los vecinos y vecinas del barrio. Que podías ser tu la vía que a mi me pareció que podía ser más correcta, pero lo importante y el motivo era que el barrio conociera esa información. Si al final se tuvo que hacer por el Facebook de un vecino, pues por el Facebook de un vecino. Pero lo importante era que igual que estaba circulando un comunicado, una serie de información que a mi no me llegó directamente en ningún momento tampoco, si no que yo vi porque me llegó por terceras personas, pues por lo mismo quería que al barrio se difundiera otro tipo de información que consideraba que no estaba bien. Y con ese ánimo fue como se planteó.

Y recalcar que los pasos que se han dado, este Acuerdo de Gobierno de Instrucción de Competencias es un paso importante, que ahora tenemos que ir viendo también si funciona o no funciona y sí que será importante que nos transmitáis dudas que puedan surgir o cuestiones e inconvenientes que os surjan en próximas tramitaciones, que es

cuando se va a ver su aplicación, y que veremos la forma de poder difundir, pues a cuantas más personas mejor, dentro de los barrios de los que están implicados en las fiestas para que entre todos las hagamos más fáciles. Pero desde luego, y eso tenerlo claro, también más seguras y con todas las autorizaciones necesarias. Y que en la evolución los tiempos, no es lo mismo hacer una hoguera hace veinte años que hacer una hoguera ahora. Hay una serie de autorizaciones necesarias y eso desde luego, no os quepa ninguna duda, que lo vamos a cumplir.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

Si. Por un lado. El que estemos solicitando los Alcaldes que se agilicen los permisos y que sean más sencillos llevar a cabo, no está reñido y no quiere decir que no valoremos el esfuerzo que se hace desde el Área.

Son dos cosas y quiero dejarlo patente que son independientes. Aquí se ha venido solicitando ver cómo se puede agilizar eso, cómo se puede hacer, para que la gente que tenemos voluntaria en los barrios no deserte y al final se conviertan en barrios dormitorio o algo peor que eso, o sea, que sí se valora, por parte de todos los Alcaldes y Alcaldesas el trabajo que se hace desde el Área. Pero claro, de alguna forma se tiene que mejorar esto y hacerlo más ágil, y eso está en manos de los políticos indudablemente.

Por otro lado, lo de la carta, ya digo, en el momento que la recibí, lo puse en conocimiento de la comisión de festejos, que era a quién iba dirigida, que son los que habían hecho el comunicado. Sin más. Tampoco entiendo como al tercer día, aparece por un vecino. O sea, si quiere que se haga expresamente, yo no sé, nunca he participado en los foros con asuntos de Alcaldía, ni a favor, ni en contra. Me parece que no es el foro donde discutir estos temas. Yo lo discuto en los Plenos que se celebran en la Junta Vecinal. No entro a valorar en las redes sociales, que me parece que no es el sitio. En principio vi que iba dirigida al comentario que había hecho la comisión de fiestas y a ellos les pasé la carta. La sorpresa es que aparece por medio de un vecino, algo que en principio era personal, y estaba en manos del Alcalde difundirlo o no difundirlo, porque además, no en manos del Alcalde en este caso, sino de la comisión de fiestas que eran los que habían manifestado que lo único que habían hecho es poner hechos reales en lo que estaba ocurriendo. O sea, que no iban contra nadie. No. Lo único que decían que se habían solicitado y que no estaba. Pero que eso mismo se ha hecho patente en este foro, de que no contamos con escenario, de que no contamos con sillas, de que no hay. Es más, se solicitó expresamente que se dotase de medios, porque luego, las brigadas, les solicitas que monten los medios que tu tienes y te dicen que como no son de ellos, tampoco. O sea, lo de las Alcaldías no debe ser municipal. Yo creo que habrá que dejarlo claro también.

Dña. Elena Giner:

Reiterar que iba dirigida a ti como representante del Alcalde para que la difundieras en el barrio, no solamente a la comisión de fiestas. Pero por ese motivo se considera que no es una carta personal a ti, sino como representante del Alcalde. Pero vamos a dejar paso a que hablen los Grupos Políticos y luego si hay alguna otra intervención, abrimos otro turno.

El Partido Socialista está ahora ocupado.

D. Roberto Fernández:

No, no. Gracias.

Dña. Elena Giner:

Pasamos entonces al siguiente punto.

Si os parece, por la hora, hacemos la introducción de este punto y el turno que abrimos lo

abrimos para este último punto y ruegos y preguntas también, y así acortamos un poco más.

4.- ARREGLO DE CAMINOS.

Dña. María Luisa Lou:

Punto número cuatro: Arreglo de caminos.

Como se explicó en otro Consejo de Alcaldes, se dotó de una partida en Infraestructuras de doscientos mil euros, de Inversiones Financieramente Sostenibles, que se denomina así, porque vienen de remanentes. De doscientos mil euros en Infraestructuras, como comento.

Después de varias reuniones con responsables tanto de Infraestructuras como de Patrimonio Rústico, al final hemos decidido tramitarla desde el Servicio de Distritos para que sea más ágil.

Están ya cuatro, perdón, cinco contratos menores en el perfil del contratante, la entrega de ofertas termina el lunes veintinueve de octubre, por lo tanto ya está muy avanzado.

Los cinco contratos se refieren al acondicionamiento de caminos en los barrios de Alfocea y Monzalbarba, uno de ellos por cuarenta y cinco mil setecientos treinta y ocho, es lo que os hemos incluido en el cuadro.

Acondicionamiento de caminos en el barrio de Movera, la zona este, es otro contrato independiente.

En la zona de Juslibol y San Gregorio, la zona norte, de cuarenta y ocho mil trescientos setenta y tres.

Otro contrato para Garrapinillos y Venta del Olivar, zona oeste, cuarenta y ocho mil trescientos setenta y nueve euros.

Y el que se refiere a Peñaflor y Montañana, veintiún mil, doscientos sesenta y cinco euros.

El detalle de los caminos, os lo hemos aportado también y nos hemos basado en la relación que pasasteis al Servicio de Distritos, fundamentalmente aquellos que estaban afectados por las riadas y por las lluvias fuertes que hubo en meses anteriores.

Aquellos que no han tenido cabida en estos contratos, porque obviamente, el límite de los doscientos mil euros había que respetarlo, deciros que ya está en este momento aprobado el contrato de alquiler de maquinaria y movimientos de tierras con conductor, materiales y otros medios para el mantenimiento y reparación de caminos municipales no asfaltados a través del Servicio de Patrimonio. La Unidad de Gestión de Patrimonio Rústico en la que se incorporarán, además de los que se detallan aquí en la relación, caminos de Garrapinillos, La Venta y Montañana. No detallo los caminos porque obviamente las horas que estamos ya, son muy largos en su detalle, pero aquí están con toda su descripción.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Dña. Elena Giner:

Gracias Marisa.

Pues abrimos un turno para esta u otras cuestiones que traigáis.

Sr. Alcalde de Alfocea:

Sí. A ver Elena, me dirás que soy muy cansado, pero, ¿has mirado lo de los habitantes de Alfocea?. Pues haz el favor de mirarlo porque somos ciento sesenta y siete, si no me he confundido, adultos y treinta niños. A ver si salen ciento noventa y siete. Porque te repito, claro, en la participación, ciento treinta y uno, a ver si me entiendes, claro.

Dña. Elena Giner:

Si no, iremos a contarlos uno a uno, que estoy segura que lo sacamos.

Sr. Alcalde de Alfocea:

No quiero que cuentes nada. Quiero que me lo mires. Quien sea. Y me lo decís después. Porque ha aumentado, no ha disminuido. Entonces lo que no puede ser es, ciento treinta y uno. Me explico, eso no puede ser.

Sr. Alcalde de Casetas.

Yo con respecto al tema de los caminos, plantear si no existe alguna otra forma de arreglarlos. Porque la verdad es que, tu arreglas el camino y te dura seis meses, siete meses y como mucho se queda como está. Entonces no se si estos doscientos mil euros se van a emplear, se van a dejar bien, pero en el momento que llueva y pase tráfico por donde sea, van a volver a estar mal. Por lo menos es lo que pasa en un par de caminos de Casetas que son los más transitados. Entonces el tema era a ver si se podía estudiar alguna otra forma. Hay algunas resinas ecológicas que claro, el tratamiento es más caro pero claro, a la larga pues posiblemente sea mejor. Eso con respecto al tema de los caminos.

Y con respecto al turno de Ruegos y Preguntas yo tengo, esto si que es el día de la marmota con el tema de la Policía Local. Es decir, la Policía Local, ahora creo que hay un cuerpo que ha desaparecido, pues a lo mejor lo podemos meter a la Policía Local.

Es un tema recurrente en todos los Consejos de Alcalde, y claro, estamos pidiendo pero no sé si es un problema que no se puede resolver.

Como otro que tengo, que es un tema particular. No me gusta hablar de los temas particulares en Ruegos y Preguntas, pero en este caso, voy a tener que hacerlo. Es el paso por debajo de la autovía, que se inunda cada vez que llueve. Ese paso, desde hace ya tiempo, con el anterior Alcalde también, ha estado estudiado por Ecociudad, lo ha estado mirando Rosa Mary, lo ha esta viendo, y al final los vecinos, con el tema de los Presupuestos Participativos, vinieron los cuarenta allí a plantearlo y claro, ya les dijimos que seguramente no iba a ser viable. Y efectivamente no va a ser viable. Pero estamos en el siglo, en qué siglo estamos que no se pueda arreglar que cuando se inunda un paso por debajo de una autovía, se queda con agua y tenemos que llamar a los bomberos.

Vino Ecociudad y me dijo que era el punto más bajo y que no se podía hacer nada.

Los vecinos ya están pensando en hacer algo, porque yo les he planteado: nosotros desde la Junta Vecinal llevamos tanto el anterior Alcalde como yo, desde que hemos estado, intentando darle una solución y nadie, nadie nos da una solución. Entonces, no sé, pues hemos pasado por debajo del Canal de la Mancha. Un paso que se inunda tiene que tener una solución. Y es más, le íbamos a poner dinero. No era porque no teníamos dinero para hacerlo. Pero el tema es que no, no se puede resolver. Pues no sé, me parece un poco raro que no se pueda resolver un tema que creo que es ya técnico. Bueno, Rosa Mary ya lo conoce. Soy bastante pesado con ese tema.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

Bien, varios temas. Uno. En cuanto al arreglo de caminos, yo no se si podría haber sido el reparto un poco mas proporcional con la red de caminos que tiene cada barrio. Y lo digo porque en este caso soy parte muy interesada, o sea, que quede claro. La red de caminos que tiene Garrapinillos no existe en ningún otro barrio.

Por otro lado, manifestar que desde el treinta de septiembre no tenemos director o directora en el Centro Cívico de Garrapinillos. No sabemos en que punto está eso, ni como se va a solucionar, pero vamos, tampoco se me ha comunicado que cesaba el director que había. Lo sé porque, personalmente se dignó a decirme, Mariano me han destinado a otro servicio y yo me marchó, pero no he recibido comunicación en la Junta

de que el director en este caso, dejaba de prestar sus servicios en el Centro Cívico de Garrapinillos.

Para Policía Local. Siguen pasando los camiones por el camino de Cantarranas. Es algo ya, recurrente y no se si vamos a poder hacer algo con ese tema, pero creo que deberíamos de intentarlo. No se la fórmula. Si la supiese ya lo habría puesto en vuestro conocimiento.

Y luego, lo voy a poner ya aquí. Estoy recibiendo la solicitud de varios Alcaldes, de una reunión con el señor Alcalde de Zaragoza en el cual podamos hablar de las obras en barrios rurales e indudable que venga con técnicos que le puedan asesorar en los diferentes temas. Creo que esa reunión debería de celebrarse en un corto espacio de tiempo.

Y por mi parte, de momento, nada más.

Sra. Alcaldesa de Juslibol:

Bueno, yo quiero aprovechar para preguntar si alguien me puede comunicar o decir, cómo está el tema de mi pabellón. Porque desde la primavera que vino el Jefe de Arquitectura, se comprometieron a hacer un arreglo importante. En julio, vino un Arquitecto, pero yo ya no se nada más. Entonces, si alguien me podía explicar, porque yo hablo con Fernando, Fernando no me sabe decir nada, Fernando Zapater, y tampoco sé exactamente como está el tema.

Dña. Elena Giner:

No sé si queréis que vayamos contestando a las preguntas o que esperemos al final. Esperamos al final, sí.

Sra. Alcaldesa de Juslibol:

Vale, pues yo hago esa pregunta.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

Como son temas prácticamente de cada sitio, casi deberías de ir contestándolas.

Dña. Elena Giner:

Vale, entonces rebobinamos.

Cuestión de Casetas y Policía Local, lo preguntas todos los Consejos Territoriales y en todos te contesto lo mismo. Que hay necesidad de cubrir vacantes en Policía en todas las unidades, pero que Unidad de barrios rurales es una de las que se está quedando con menos efectivos. Como se ha hecho una cobertura ahora, se han incorporado diecisiete nuevos policías y se sacará en este año que viene nuevas plazas. Uno de los compromisos es que de los nuevos policías que se están formando ya, se destinen una parte a barrios rurales. Se están formando. No están todavía en la calle trabajando. Entonces, cuando estén vamos a ver como reforzar barrios rurales porque ya lo habéis planteado en varias ocasiones aquí en el Consejo Territorial. Lo volveré a repetir cada vez que lo preguntes. No hay ningún problema, pero la solución todavía tiene que ser, que terminen esa formación y se puedan incorporar.

Respecto a las resinas en los caminos. Sí Rosa.

Dña. Rosa María Hernando Galve:

A ver, todo lo que has preguntado, de que si se va a seguir arreglando de tierra y tal, si. Todos los servicios hasta estos momentos y desde hace muchos años, todos los servicios que arreglamos caminos de tierra, como es Patrimonio Rústico y Brigadas del Servicio de Conservación de Infraestructuras y como digo, también desde el Servicio de Distritos, hay veces que hacemos alguna memoria valorada, partidas presupuestarias que tenemos, todos los caminos de tierra que tenemos se arreglan con tierra porque hay

informes desfavorables en cuanto que hay desde Urbanismo, desde técnicos, hay diferentes informes que dicen, primero, por la velocidad. Unos por seguridad, otros por el tipo de suelo, pero que todo desaconseja que un camino de tierra, se asfalte. Entonces, se van a seguir haciendo de tierra.

Y luego, lo de las resinas, que si que es verdad que lo he oído, pero hasta el momento nadie ha hecho un camino en el Ayuntamiento de Zaragoza con resinas. Está en prácticas, lo he oído en Patrimonio Rústico, pero en este momento no se ha ejecutado ninguno así. Entonces en este momento los vamos a arreglar, digamos, como de la manera que lo arreglamos siempre, con las zahorras artificiales. No se si la resina estaría permitida, si cumple, si no cumple, entonces yo ahí no me he querido meter. No voy a ser yo “conejito de Indias”.

Bueno, hace poco han estado los de Infraestructuras arreglando un camino en Juslibol, que hablé con la Alcaldesa y le dije que a continuación íbamos nosotros con el pliego en noviembre, diciembre. Y luego Julio también, con el otro contrato que tiene, y de momento, todos seguimos así. Entonces no lo sé, es como una novedad y no sé si nos dejarán implantar ese uso o no. Eso en cuanto a caminos.

Y en cuanto a lo de debajo de la autovía, es verdad, lo conozco porque con el anterior Alcalde hicimos un experimento que funcionó bastantes años, que fue que hicimos un pozo filtrante con un agujero, con piedras y grava, lo que pasa que eso se colmató. Funcionó un montón de años pero ahora ya está colmatado porque el nivel freático está muy alto y entonces claro, solución, es que es verdad, es que está muy hondo. Entonces no vamos a desarmar la autovía. No hay ninguna red de saneamiento, por eso ha ido también Ecociudad y dice que no lo puede arreglar, que no hay ninguna red de saneamiento que tengamos donde llevar esas aguas. Entonces, complicado es verdad que nadie lo resuelva. Luego también están otra gente que opina que al ser de la autovía, tendría que ser la autovía la que arregle el problema. Es que no tenemos donde llevar el agua y tampoco me dejan a mi llevarla hacia la carretera. No puedo hacer un desmonte donde pasa la autovía, porque eso es de Fomento. Es que es un punto bajo.

Dña. Elena Giner:

Hay alguna otra cuestión. Estaba lo del Centro Cívico de Garrapinillos que se va a cubrir por comisión de servicios, se va a convocar una comisión de servicios para que se pueda cubrir esa vacante que hay en estos momentos.

¿Y del pabellón de Juslibol, tenemos algo más de información?

Dña. María Luisa Lou:

En redacción del proyecto, según nos informa Arquitectura.

Dña. Elena Giner:

Ya nos informaremos.

Mañana mismo, Pili, preguntamos a ver si sabemos algo más en Arquitectura y te decimos. Seguimos.

Sra. Alcaldesa de Montañana:

Yo, agradecer también, esta partida de caminos, porque estaba un poco, que nadie la cogía y que se ha podido realizar al final. También hay que decir lo bueno.

Y por otro lado, también a Dani, que esta semana hemos hablado un montón. Entonces, lo que no entiendo es que si están en Montañana, por ejemplo, porque llevan toda la semana prácticamente, es muy difícil que lleguen a otros barrios, porque por desgracia los estamos utilizando bastante. Entonces, si que la Policía es necesaria. Lo decimos siempre, pero es que es verdad, lo vemos. Nada más.

Sra. Alcaldesa de Movera:

Bueno, yo me uno a lo que has dicho, lo que dice José Luis, como siempre, que la Policía y sobre todo en Movera, es que estamos encantado con ellos y ojalá pudiéramos tener más efectivos.

Preguntas: ¿Del colector que hay a la altura de la Torre del Castillo que se sale cuando viene la riada del Ebro, sabemos algo de eso?, ¿o a quién le puedo preguntar?.

Dña. Rosa María Hernando Galve:

Eso es competencia de Ecociudad.

Sra. Alcaldesa de Movera:

¿Y a mi me contestarán?. Vale.

Otra cosa era el pabellón de Movera, no voy a preguntar porque me imagino que estará en ejecución de proyecto o redacción de proyecto.

Y otra zona que tenemos en Movera que es de Limpieza Pública, desbrozar, que creo que os mandé las fotos por correo electrónico y esa zona, es que ya no nos queda acera. En el otro lado, no hay. Entonces, no se si podéis hacer algo, porque ya no se a quién escribirle. Ya está.

Sra. Alcaldesa de Peñaflo:

Yo voy a pasar directamente al apartado Ruegos y Preguntas.

Y quería rogar que dejáramos el día de la marmota, yo también tengo esa sensación.

He tomado tiempo, porque de dos horas que llevábamos de Consejo, cuarenta minutos es la parte política. Cuarenta minutos que yo en la vida os diría que no hablarais y no callarais como has hecho tu, Roberto, con uno de tus Alcaldes después de que defiendes nuestra autonomía y nuestra independencia.

Voy a rogar también que cuando hagáis determinadas afirmaciones, cuando menos, os informéis bien, ¿de acuerdo?. El ruego es, que si consideráis que yo, voy a hablar por Peñaflo, que si Peñaflo está siendo beneficiada por ser Peñaflo, posiblemente podríamos decir que también está siendo perjudicada por ser Peñaflo por vuestra parte. Puesto que la partida que se modificó fue aprobada en Pleno, de la misma manera que se aprobó en Pleno la modificación de esta adenda. Por una causa sobrevenida, no por decisión ni de esta Alcaldía, ni de la Junta. Por una decisión del barrio de Peñaflo.

Por otro lado también me da vergüenza, a mi me da vergüenza que se utilice muchas veces este espacio más por cuestiones políticas usando, o utilizando o manipulando datos. Creo que aquí todos y todas tenemos muy poco tiempo y mucho trabajo por hacer. Os rogaría que fuéramos un poco mas exhaustivos y un poquito mejor, y un poquito más de respeto y un poquito mejor de ambiente a la hora de trabajar.

Creo que yo no os he faltado el respeto en ningún momento, creo que José Mari tampoco, de la misma manera que creo que el Alcalde de Villarrapa tampoco lo ha faltado.

Por otro lado, pensar, pensar solamente. Es muy fácil de ver qué barrios se han llevado más dinero tanto de convenios anteriores, que hemos sido muy solidarios el resto de barrios. Que históricamente el barrio de Peñaflo en el dos mil tres fue la última obra que se pudiera decir importante. Dos mil tres. Centro Cívico.

Me gustaría que hablara Garrapinillos, Casetas o que hablara también Alfocea con el Escarpe. Que hablara Monzalbarba.

Entonces, básicamente es muy arduo el llevar la tarea de Alcaldesa y de Alcalde. Estamos de acuerdo. Pero cuando menos, si exigimos un respeto, lo mínimo también es ese respeto.

Y a la pregunta del aula polivalente, no es el pabellón, Patricia. No es el pabellón, es un aula polivalente porque Peñaflo no solamente no ha tenido obras hasta esta legislatura desde el Ayuntamiento, tampoco las ha tenido desde Educación.

Por fin tenemos un aulario, una medio obra, porque no tenemos comedor, no tenemos sala de psicomotricidad para nuestros críos ni nuestras crías. Evidentemente, la adenda la ha firmado DPZ, simplemente porque es un derecho básico y fundamental que los niños y niñas puedan tenerlo, pero el uso y abuso o mal información que habéis ostentado en este dato, es que se os ha olvidado decir que Garrapinillos hizo una modificación, que Movera hizo una modificación y solamente os habéis limitado a hablar de las dos últimas modificaciones. Que es cierto. Ha habido dos últimas modificaciones, pero las anteriores, aquí están también.

El ruego por supuesto es que recapacitéis cuando por ejemplo tenemos una obra de un comedor o de una sala polivalente para psicomotricidad de nuestros niños y niñas no hagáis uso de partido, no hablo de uso político, uso de partido.

Y simplemente muchas gracias a todos.

Sra. Alcaldesa de San Juan de Mozarrifar:

Bueno, respecto a los caminos, entiendo que los barrios que no estamos en el título y que no nos acogemos a esta cantidad tan importante es porque ha sido basado en la prioridad, me imagino. Si no es así ese criterio, pues que a los que no tenemos la oportunidad, pues que para el año que viene se nos tenga en cuenta.

Me lo ha explicado muy bien Rosa Mary hace dos días por teléfono, pero quiero decir que si hay una relación que no es por prioridad, que se nos tenga luego en cuenta a los que no estamos.

Dña. Rosa María Hernando Galve:

No, pero que a lo mejor este año hay otro pliego, que lo ha comentado Marisa, que además está aquí en cursiva, que dice: “en los barrios no incluidos en esta partida, actuará el Servicio de Patrimonio”. Pero que a lo mejor este año, porque están adjudicándose contratos, no se si dará tiempo que en San Juan de Mozarrifar se arregle el camino que comentamos el otro día, este año. Pero que no hay que esperar al año que viene que ya es con otro dinero. Se arreglará Casetas que ya me llamó la semana pasada y yo te llamé a ti para decirte. Estos doscientos vienen por motivo de la riada, que tenía un listado de todos los que estaban afectados por la riada. Y había peticiones con denominación de camino y barrio. Luego, si os acordáis en otros Consejos el Alcalde de Garrapinillos y Venta del Olivar también decían que tenía los caminos deshechos por motivo de las lluvias. Claro, no tienen la riada, no tienen al Ebro al lado, pero también llovió mucho, tienen muchos caminos y estaban intransitables. Y entonces, también mandaron correos electrónicos y son los caminos que se han metido aquí. Que básicamente he metido todos los que me pidieron a excepción de Movera porque tiene muchos, pero eso, no obstante, se lo podrán atender desde otro servicio. Y Garrapinillos porque es verdad que tienes muchos caminos y hemos tirado de los primeros cuatro o cinco que comentamos y el resto es todo. De Juslibol se metió todo lo que me pidió, de Montañana también, de la Venta del Olivar también, de Peñaflor también y han cuadrado los números con los doscientos mil, y ya está.

Entonces, tranquila que se te arreglará, no tendrás que esperar mucho tiempo, que estamos en contacto todos.

Sra. Alcaldesa de San Juan de Mozarrifar:

Vale, muy bien.

Y en cuanto a Ruego y Pregunta, tampoco ni es ruego ni es pregunta, simplemente lo lanzo, en San Juan por ejemplo, no voy a preguntar lo del pabellón, porque a mi, si que pregunto sobre mis proyectos y sí que se me da respuesta. Una cosa es que no me guste a mi la respuesta, pero la respuesta está. Quiero decir, no es que no me guste, sino que, mi barrio en concreto si que precisa de pabellón sociocultural que requiere una obra importante. Desconozco, a nivel de Arquitectura, pero son ochocientos mil euros

que tampoco se contaba en principio con ochocientos mil euros, que se ha duplicado, que si que en este sentido, yo, San Juan, si que me siento apoyada y a más, se me ha dado más dinero. Incluso se va a hacer lo que es la sala polivalente, también se va a arreglar con más dinero. Pero he tenido que suspender Halloween por que no lo podemos hacer en el pabellón sociocultural y en el CDM, que si que dispongo de él, pero las características del edificio no permiten, no les parece bien a los vecinos, no acuden mucho y bueno, he primado un poco el esfuerzo económico y humano para lo que realmente es, y entonces se ha suspendido.

Una nota de que intentemos agilizar lo máximo posible si se puede. Gracias.

Sr. Alcalde de la Venta del Olivar:

Nada, simplemente recordar que en el camino San Miguel hay que intentar que se restablezca la recogida de basuras. Se ha reparado, está reparado mal, había que haber echado ahí, un poco el resto. Se que no es municipal. Se que me lo vas a decir. Pero el que no sea municipal no quiere decir que no pasen los camiones de la basura y ahora que están tapados los dos boquetes, los camiones de la basura digan que no pasan porque está en malas condiciones. Se pidió que ese camino se hiciera, además son, no se, como ciento cincuenta metros. No es mucho. Pero ya que usamos algo del privado, vamos a echar una mano porque nos beneficia a una serie de gente que está en Torrebarajas Alto y en el camino San Miguel la recogida de las basuras, que en la actualidad están bajando como doscientos metros a llevarlas con carretillos y demás. Nada más que eso. Gracias.

Dña. Rosa María Hernando Galve:

Bueno, como tu dices, ya lo hemos hablado. Igual que habíamos hablado el camino de Pinseque, que ya te había informado la semana pasada que estaba en redacción por Infraestructuras y también te comenté el camino de San Miguel, que las primeras dos reparaciones que tu querías que lo hiciera el Ayuntamiento que al final fue ejecutado por los dueños de las acequias y el camino es particular, es de tierra, está en mal estado. Yo me puse en contacto con los de las basuras, que ya estaban arreglados los dos agujeros, pero claro, es verdad, está intransitable porque no han arreglado el camino, pero es que el camino es privado, ya lo hemos comentado.

D. Roberto Fernández:

Si. Tres frases rápidas por contestar a la Alcaldesa de Peñaflor.

Uno. El que ha dicho que gobierna para los suyos, se llama Pablo Hjar. Aplícatelo. Entonces, cuando se dice que gobierna solo para los suyos aquí es la prueba palpable de que esta señora gestiona mejor para los suyos que para los otros, pero que lo ha dicho públicamente en un proscenio público municipal, es “yo gobierno para ochenta mil, los que me han votado”. Punto uno. No he sido yo.

Punto dos. No te he perdido el respeto nunca. Tu puedes tener un punto de vista y yo otro.

Tres. Al señor Ochoa, no lo tienes que defender tu. Le he hecho un favor, porque conociéndolo como lo conozco hace más de treinta años, le he hecho un favor para que no meta la pata en las contestaciones. Y lo puedo hacer porque tengo autoridad moral y política. Para que no meta la pata.

Y último. Yo creo que es el Consejo de Alcaldes que menos hemos hablado la gente que hemos venido de los partidos políticos que como es lógico y natural, aparte de que tenemos todo el derecho, pues ya como es el día de la marmota, ya no merece la pena ni hablar. Pero, uno, dos, tres y cuatro. ¿Quieres alguno más?. Vale. Pues me lo preguntas.

Dña. Patricia Caverro:

Pues muchas gracias. Yo también voy a hacer un ruego, porque Mamen me has dado la

razón. Yo no suelo dar ninguna opinión en este Consejo, sin información. El problema es que la información cuando la encuentro, no me gusta. Pero no me gusta porque te den a ti más dinero o menos, sino porque solo veo que se trabaja en una dirección, y suelo dar los datos. ¿Esta acta cuantos barrios tiene?. La de hoy a las nueve y media de la mañana. Dos, dos. Y lo vas a ver con el ruego que voy a hacer, porque el problema es que en este Consejo tendríamos que venir, nosotros tenemos otros foros, pero nos estrellamos contra este muro. Yo hice la pregunta de los pabellones el jueves pasado. El jueves pasado. Y con eso voy a entrar en lo que es el ruego y de verdad, en la Comisión, perdón, si, yo es que, y me quedé sin información. Y yo creo que a este Consejo y a estos Grupos Políticos les falta una información permanente del trabajo. Si estuviera hecho, la tendríamos. Pero el problema es que como creo que no está hecha no recibimos información. Y se van repitiendo debates. Y lo voy a decir porque el ruego que hago yo es que, claro, lo que le pido al Área de Participación Ciudadana para los barrios rurales, y creo que tengo un poquito de experiencia, en lo que son y como han ido, es impulso, es celeridad a los proyectos y sobre todo una información clara y permanente. Y voy a poner tres ejemplos, tres ejemplos de hoy, para que veáis que es que no se produce.

Le acaban de decir a la Alcaldesa de Juslibol que el proyecto estará redactado o está en redacción. Pues mira, bajo tu firma Marisa del uno de febrero, la semana pasada finalizó la redacción del nuevo proyecto. Esto decían el uno de febrero. El uno de febrero firmado por la Jefa de Servicio y el Coordinador del Área. Del pabellón de Juslibol. ¿Sabes lo que pasaba?. Que lo mismo decían del pabellón de Venta del Olivar, que no ha dicho nada su Alcalde. Se ha solicitado la redacción de un proyecto. Si quieres te cuento el correo que le llegó hace unos días para las fiestas de diciembre. ¿Pero sabes lo mejor de todo?. Que es que Peñaflor no tenía ningún pabellón, no necesitaba ningún arreglo. El uno de febrero de dos mil dieciocho, Peñaflor. No precisa ninguna adecuación. ¿Quieres que te diga las notas que tome a lo que me dijo Elena Giner?. En Peñaflor está en estudio previo. Resulta que ahora sí que lo necesita y también le va a llegar.

Yo respecto a los permisos de las fiestas, también le voy a decir que claro, no salía de mi asombro y por eso digo que información clara, permanente. Que es que este decreto es del veintiséis de julio. Y frase textual, “esta es la novedad que traemos hoy”. A los Alcaldes de Barrio les damos la novedad y no hemos convocado un Consejo Territorial y no se lo hemos dado en el Alcalde de Barrio? Oiga, mire, yo no he oído mas que trabas. ¿Sabe lo que les voy a traer?. Porque no todo se trata igual en este Ayuntamiento. Si quieren el próximo día se les voy a decir, les voy a traer a todos y cada uno, el expediente del solar del Conejo. Si. El solar del Conejo. La fiesta antirrepresiva. Claro, a lo mejor si hacen ustedes una fiesta antirrepresiva contra la policía, se lo conceden en cuatro días y sin ningún informe. Oiga, y les voy a traer el vídeo de Luisa Broto, defendiendo que ese expediente está bien tramitado. Según quien realice las fiestas, tenemos una tramitación u otra.

Claro que a lo mejor hay que hacer en las fiestas patronales, tenemos que hacer fiestas antirrepresivas, anti policía y cortarles o degollarles la cabeza a la UAPO. Porque si. Si. Es que se trata distinto en función de quien pide la solución. Si, si. Si quieres te traigo. ¿Sabes cuanto son el expediente, Mamen?. Ráscate el cogote. Dos hojas. Se lo piden a la Presidenta de la Junta de Casco Histórico. No solicita un solo informe y sin problemas de barras, horarios, comida, bebida, menores, tabaco, ruidos. Se lo concede en un folio. Pues eso es una fiesta en un solar municipal, cedido en “Esto no es un solar”, y se bebe alcohol y entran menores. Claro también, como decía el Señor Fernández, resulta que allí va el señor Pablo Hjar y hacen una fiesta antirrepresiva contra la Policía. Eso nos puede gustar más.

Y la tercera, mire en el ejemplo de que hace falta una información y que a los Alcaldes y a los Grupos Políticos, que no reproduciremos entonces el debate político, es el seguimiento del trabajo y la información.

Y el tercer ejemplo es el Convenio DPZ. Tres meses. Si yo ya lo sabía. Si yo he sido cocinero antes que fraile. Si yo llevo tramitando, como ha dicho el Señor Fernández, los convenios mientras he sido funcionaria desde el año noventa y ocho hasta el dos mil tres. Tienen tres meses. ¿Saben cuando se hicieron las Actas?, y no he bajado a por el expediente. En noviembre, en abril y en octubre. Eso supone que se han reunido media hora cada siete meses. Media hora cada siete meses. Y así no se avanza.

Con lo cual mi ruego al Área de Participación Ciudadana y por tanto a su Consejera, es que tengamos todos el mismo trato, que los barrios puedan celebrar sus fiestas, que el Convenio de la DPZ y los Presupuestos Participativos el próximo día no sea el día de la marmota, y que los pabellones, esperemos que para la Virgen, vuelvo a repetirle, para la que usted quiera, me da igual la de agosto que la de octubre, que la de diciembre, que para la Virgen, tengamos algún día los pabellones arreglados, porque yo no suelo dar una información sin un dato. Y al que quiera, y Mamen, si quieres te lo dedico, el uno de febrero está firmado por dos altos cargos del Área de Participación Ciudadana. Peñaflor, no necesitaba nada y Venta del Olivar tenía, la semana pasada, finalizó la redacción. Repásate el acta. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa de Peñaflor:

Solamente decir, vuelvo a decirte, que no es un pabellón, Patricia, que es un aula polivalente, ¿de acuerdo?

Escucha, escucha.

Dña. Patricia Caverro:

Mamen, pregúntale a la Consejera por qué dijo, perdona un segundo, un segundo.

Sra. Alcaldesa de Peñaflor:

Escucha. Es que esto no me parece serio. Y me parece que llevamos aquí tres horas, que ya casi estamos dando la hora, y no voy a insistir, no voy a entrar en este rífl rafe. Pero por favor, un poco de seriedad cuando das la información. Vuelvo a decir, aula polivalente para psicomotricidad y comedor infantil. No mezclemos churras con merinas, por favor.

Dña. Patricia Caverro:

Pregunta del Partido Popular: “Estado de las obras de adecuación de los pabellones en los barrios rurales”. Peñaflor, en estudio previo. Oye, no me pidas explicaciones a mí, que es que me estás dando de tal manera la razón. Y es que aquí no nos enteramos de nada, porque los que no se enteran son ellos. Gracias.

Dña. Elena Giner:

A ver, información a los barrios, se da en todo momento cuando los barrios lo solicitan o cuando hay alguna modificación. En este Consejo ha habido cosas que se han preguntado y se han informado. Ha habido cosas que no se tenía la información y que se dará. Pero ha quedado palpable que por mucho que los Alcaldes y Alcaldesas como es el objetivo del espacio, vengán aquí a trasladar sus dudas, sus inquietudes, no quiere decir que no se hable previamente con el Servicio y que no se haya hablado. Quiero decir, el preguntarlo aquí no quiere decir que no se sepa o que no se haya preguntado antes.

Repiten dos cosas. Favoritismo, falta de impulso y después ya todo es, ir en torno a esto. Yo vuelvo a repetir, con los hechos se demuestran las cosas y creo que en este Consejo de Alcaldes, todos los Alcaldes y Alcaldesas saben, y eso lo hemos demostrado, que aquí no hay ningún favoritismo y que se trata a todos los barrios por igual y se trata a todos los vecinos de los barrios por igual, independientemente de donde venga el Alcalde o Alcaldesa, o cual sea su procedencia política y creo que hemos dejado claro, suficientemente eso. No hace falta demostrar más, ni explicar más. Podrá buscar mil

argumentos. Esgrimir que en una acta aparecen solamente La Cartuja y Peñaflor, cuando es una acta que se está aprobando la modificación de una de las propuestas, que es que no es un favoritismo, que es que es peor, o sea, es el hecho de que ha habido que cambiar la propuesta inicial, que es que no es que sea favorecer, es que hay cambiar la propuesta inicial, es un trámite. Ni hay favoritismo a esos barrios y el impulso se demuestra impulsando y actuando. Y creo que estamos dando muestras también y lo habéis reconocido, que el Área nos estamos volcando.

Este último punto de caminos, de arreglo de caminos, es un punto que hemos tramitado desde el Área de Participación, es una partida que ni siquiera corresponde al Área de Participación y que nos hemos volcado tanto desde la crecida del río con lo que ya se nos planteó desde todos los barrios, como otras cuestiones que han surgido, en hacer toda la tramitación, estudiar las posibilidades, la viabilidad para poder llegar a traer hoy aquí esta información de cómo se está tramitando. Pero eso creo que los Alcaldes y Alcaldesas lo tienen claro, que la forma en la que se está trabajando y se están volcando, el trabajo de todos los técnicos, de toda el Área y por supuesto el mío también, en los barrios rurales, está claro. Que luego se quiera buscar los detalles, el acta, el que decía, el que no decía. Pues la información que no esté clara y que hoy no esté clara suficiente, se busca, se llama a los servicios correspondientes porque, cada vez vamos detrás de cada servicio constantemente y se tiene y los Alcaldes lo tendrán. Creo que eso lo tenemos todos claro y con eso cerramos la sesión y nos vamos ya para casa.

Muchas gracias.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

Si, esa última cuestión. ¿Se ha tomado nota de la solicitud de la reunión?.

Dña. Elena Giner:

Si. Si.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y veinticinco minutos, en el lugar y fecha al principio indicados.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO
TERRITORIAL DE ALCALDES DE BARRIO

Fdo.: María Luisa Lou Yago

LA CONSEJERA DE PARTICIPACIÓN,
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

Fdo.: Elena Giner Monge